



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO TERRITORIAL



TESIS

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA DE LA CIUDAD DE
AREQUIPA – 2018

PRESENTADA POR:

MARTHA BEATRIZ VALER HACHA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
TERRITORIAL

PUNO, PERÚ

2020



DEDICATORIA

A la memoria de un gran político, integro, correcto, sensible, inmensamente culto: mi padre Wilfredo; mi referente, mi mentor, mi eterna gratitud.

A mi motivación, razón de mi existencia: mí querido hijo Alvaro.

A todas las mujeres políticas que, a pesar de los obstáculos, han logrado romper las barreras invisibles, conquistando espacios para contribuir con la democracia y la transformación hacia una sociedad más igualitaria.



AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y a sus autoridades que la conducen, por brindarme la oportunidad de seguir estudios de Post Grado.

A los docentes del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial de ésta Universidad, quienes aportaron una visión diferente; los que hoy me permite presentar esta investigación. De manera especial mi agradecimiento al director de tesis Dr. Eland Vera Vera.

A todos los amigos que han aportado con esta investigación; desde las discusiones, desde las experiencias, que contribuyeron analizar las complejidades que tiene la realidad nacional y local, con su persistente estructura patriarcal en el diseño de las políticas de desarrollo social.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco Teórico	4
1.1.1 Mujer y poder	4
1.1.2 Participación política de la mujer	8
1.1.3 Gestión local y mujer	12
1.2. Antecedentes	15

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	26
2.2 Enunciados del problema	28
2.3 Justificación	29
2.4 Objetivos	30
2.4.1 Objetivo general	30
2.4.2 Objetivos específicos	30
2.5 Hipótesis	31
2.5.1 Hipótesis general	31
2.5.2 Hipótesis específicas	31



CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. Lugar de estudio	32
3.2 Población	33
3.3 Muestra	34
3.4 Método de investigación	35
3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	36

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Estudio descriptivo de los aspectos generales considerados en el estudio	37
a. Edad de las mujeres que participan en política	37
b. Número de hijos de las mujeres que participan en política	39
c. Estado civil de las mujeres que participan en política	40
d. Grado de instrucción de las mujeres que participan en política	41
e. Actividad principal de las mujeres que participan en política	43
4.2. Nivel educativo como factor determinante en la participación de la mujer	44
4.3. Nivel sociocultural como factor determinante en la participación de la mujer	47
a. Factores que dificultaron la participación de la mujer en la política	47
b. Factores que favorecieron la participación de la mujer en la política	50
4.4. Análisis factorial sobre la participación de la mujer en la política	54
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	64
ANEXOS	74

Puno, 16 de noviembre de 2020

ÁREA: Ciencias Sociales Gestión Pública y Desarrollo Territorial
TEMA: Participación de la Mujer en la Política de la Ciudad de Arequipa-2018
LÍNEA: Gestión y Responsabilidad Social



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Gobierno Local Arequipa Metropolitana Periodo 2019 – 2022	34
2. Mujeres que participan en la política, según grupo etario	38
3. Mujeres que participan en la política, según número de hijos	39
4. Mujeres que participan en la política, según estado civil	41
5. Mujeres que participan en la política, según grado de instrucción	42
6. Mujeres que participan en la política, según su actividad principal	44
7. Grado de instrucción y el estado civil en mujeres	45
8. Grado de instrucción y edad en mujeres	46
9. Factores que dificultaron la participación de la mujer en la política	48
10. Factores que favorecieron la participación de la mujer en la política	50
11. Factores que deben cambiarse para la participación de la mujer en la política	52
12. KMO y prueba de Bartlett para realizar Análisis Factorial	55
13. Valores de Comunalidades de las correlaciones entre ítems	56
14. Varianza total explicada de los factores determinantes	57
15. Matriz de componentes rotados	58



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Mujeres que participan en política según grupo etario	38
2. Mujeres que participan en política según número de hijos	40
3. Mujeres que participan en política según estado civil	41
4. Mujeres que participan en política según grado de instrucción	43
5. Mujeres que participan en política según actividad principal	44
6. Gráfico de sedimentación entre número de componentes y autovalores	55
7. Gráfico de saturación entre ítems y componentes 1 y 2	59
8. Gráfico de saturación entre ítems y componentes 3 y 4	60



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Instrumentos para el recojo de datos	751

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general identificar los factores determinantes de la participación de la mujer en la vida política; visto que en la actualidad tiene poca presencia en los espacios de decisión y poder político, de manera específica en la ciudad de Arequipa. Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha empleado un universo referencial poblacional de 45 mujeres, las que actualmente vienen participando y ejerciendo cargos políticos como regidoras y una alcaldesa en Arequipa metropolitana. Por tratarse de una población pequeña se consideró a toda la población como muestra de estudio; y la razón de esta decisión responde al interés investigativo y a la naturaleza del problema de investigación. Cabe mencionar que, los datos fueron recogidos de manera directa de los muestreados, utilizando cuestionarios estructurados para tal fin. Al concluir el estudio; apoyado en el análisis factorial tratándose de un estudio multivariado, los resultados de la investigación permitieron identificar cuatro factores determinantes sobre la participación de la mujer en la política; estos factores se hallan distribuidos en los niveles educativo (explicando el 21.916%), sociocultural (explicando el 18.417%), socioeconómico (explicando el 16.026%) y sociopolítico (explicando el 14.392%); compuestos por ítems altamente correlacionados, dado que estos factores son los que determinan preponderantemente para que la mujer participe o no en la política.

Palabras clave: espacios de decisión, mujer, participación política, poder, política

ABSTRACT

The present research work, had the general objective of identifying the determining factors of the participation of women in political life; given that it currently has little presence in decision-making spaces and political power, specifically in the city of Arequipa. For the development of this research work, a population referential universe made up of a total of 45 women has been used, who are currently participating and holding political positions as councilors and a mayor in metropolitan Arequipa. Being a small population, the entire population was considered as a study sample; and the reason for this decision responds to the research interest and the nature of the research problem. It is worth mentioning that the data was collected directly from the samples, using structured questionnaires for this purpose. At the conclusion of the study; supported by factor analysis in the case of a multivariate study, the results of the research allowed identifying four determining factors on the participation of women in politics; These factors are distributed at the educational levels (explaining 21,916%), sociocultural (explaining 18,417%), socioeconomic (explaining 16,026%) and sociopolitical (explaining 14,392%); made up of highly correlated items, given that these factors are what determine predominantly for women to participate or not in politics.

Keywords: decision spaces, political participation, politics, power, women

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en América Latina, el incremento es evidente de mujeres que van ocupando altos cargos representativos, han ido conquistando espacios en el campo laboral con logros académicos, en las esferas públicas como en la política, tal como señalan Ruiz y Grande (2015) la llegada al poder de las primeras presidentas ; caso de Chile, Argentina, Panamá, Nicaragua por mencionar algunas, número de mujeres que ocupan cargos en instituciones públicas, es palpable el aumento pero no suficiente. Siguen conciliando la vida familiar con la profesional, aunque ello implica doble o triple jornada laboral para la mujer; aun en este escenario, se dice que ha habido avances en la participación de la mujer los quehaceres políticos, económicos y sociales.

En el escenario nacional los avances en cuanto a números de mujeres en espacios públicos no son suficientes, hacen evidente de ello las últimas elecciones y los resultados, la escasa participación de la mujer en la vida política. Aún existen barreras invisibles, tal como señala Aranda (2015) existen distintas barreras sociales, culturales e institucionales que evitan que las mujeres puedan ser consideradas a posibles candidatas para algún cargo político. Es así que la presente investigación pretende mostrar en el contexto actual en el que vivimos los factores determinantes que condicionan la participación de la mujer, en el quehacer político. Desde la perspectiva mujer, es casi un privilegio, con un estado patriarcal, androcéntrica, sociedad con prácticas machistas, dominantes. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009) precisa que la cultura política vigente aun discrimina a la mujer con horarios incompatibles a la vida familiar, agresividad, prejuicios y de acuerdo a este mandato la mujer debe ocupar el lugar de las subordinadas, encasillados en el trabajo, en el que hacer doméstico, y en los partidos políticos solo tareas asistenciales; en suma, excluidas de la toma de decisiones.

En el ámbito local, hay poca presencia de la mujer en cargos decisivos y poder político. De acuerdo a las últimas elecciones Regionales y Municipales 2018, es desalentador, ya que hay quienes dicen que es un retroceso en cuanto a la participación

femenina en la política; más aun teniendo la experiencia que en esta región y por primera vez a una mujer como gobernadora regional, elegida democráticamente, sin que se haya repetido en estas elecciones.

A partir de las acciones afirmativas como la implementación normativa de la cuota de género ha habido avances, pero no tan significativos siendo solo mecanismos que sirven como para promover candidaturas de las mujeres, que no necesariamente logran llegar a ocupar algún cargo político.

La población femenina ha permanecido desde épocas remotas en condiciones de invisibilizada, oculta, excluida; es así que la sociedad estructuralmente masculinizada impone condiciones para que la mujer pueda participar en la política como: ser doblemente buena, abnegada, dulce, virtuosa, generosa entre otros, mientras que un varón solo tiene que ser bueno. Por todo lo mencionado es necesario la toma de conciencia de hombres y mujeres, tal como refieren Sierra y Hernandez (2019) tomando como referencia la propuesta de mujeres mayas un concepto de género, que implique una relación respetuosa, equitativa, complementaria y armónica, donde la mujer y hombre tengan las mismas oportunidades.

La investigación, por ello, pretende analizar y explicar los factores determinantes sobre la participación política de la mujer en la actualidad, tomando como referencia el espacio territorial de los gobiernos locales en la ciudad de Arequipa; la que nos permitirá plantear una reflexión conducentes a tomar acciones afirmativas que conlleven al incremento con respecto a la participación de la mujer en la política, comprendiendo que, es urgente construir una sociedad igualitaria con inclusión, con democracia paritaria, erradicando así toda practica de violencia política en contra de la mujer. En ese sentido, falta mucho por recorrer.

El presente trabajo contiene aportes que serán útiles, en la medida en que se hagan esfuerzos comunes impulsando acciones afirmativas en materia de igualdad de género, generando herramientas, estrategias convocando a los partidos políticos, legisladores, académicos, entidades electorales, en fin, la sociedad en su conjunto.



Finalmente la presente investigación comprende cuatro capítulos:

En el capítulo I, se desarrolla el marco teórico de la investigación, realizando la revisión bibliográfica, análisis de los antecedentes y conceptos teóricos; donde se describen los avances y retrocesos, obstáculos y factores que han afectado históricamente la participación de la mujer en la política.

En el capítulo II, se plantea el problema de la investigación, haciendo una descripción de la problemática con relación a la participación de la mujer en la política de la ciudad de Arequipa; así como los objetivos, hipótesis y la justificación de haber realizado la investigación.

El capítulo III describe la metodología que guio la presente investigación; así como también, la población con la que se trabajó, la muestra aplicada los instrumentos utilizados y procesamiento de datos.

En el capítulo IV se analizan y discuten los resultados obtenidos de la investigación, tomando como marco referencial los cuadros, y tablas, datos obtenidos de la investigación, todo ello las que permitieron realizar las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco Teórico

1.1.1 Mujer y poder

El análisis de las mujeres y su relación con el poder, lleva a comprender la construcción de sus identidades sociales. Cabe preguntarse: ¿por qué a pesar de los avances en cuanto a la participación de las mujeres en la política aún no han entrado en los espacios de liderazgo y presentan un bajo ejercicio de poder en la esfera pública? La respuesta bordea la separación que mantiene el ordenamiento social entre lo público y lo privado, los roles asignados tanto al hombre como a la mujer como muestra las paradojas entre la democracia participativa y la democracia representativa. Por tanto el nivel decisorio sigue siendo mantenido inflexible en manos masculinas (Leon, 1994).

En 1956 en el Perú por primera vez se les hizo el reconocimiento del derecho al voto; lo cual constituyó un gran avance, reconociendo que hubo esfuerzos colectivos femeninos nacionales e internacionales por visibilizar la necesidad de la participación política de las mujeres. Otro hecho importante en la participación política de las mujeres, fue la Constitución Política del Perú de 1979, que garantizó la igualdad en derechos políticos a mujeres y varones; ello permitió que más de la mitad de mujeres rurales y cerca de la cuarta parte del total de mujeres del país se integre por primera vez a los procesos de ejercicio ciudadano y participe en la elección de las autoridades políticas peruanas, sin limitarles el voto a causa del analfabetismo y el estado civil.

En la actualidad los avances logrados en la representación y participación de las mujeres en la esfera pública y política son innegables. Las mujeres a través de sus

diferentes organizaciones, poco a poco han ido adquiriendo visibilidad, protagonismo y se encuentran ocupando cargos públicos en los sectores e instituciones del Estado MIMDES (2003).Aun con esos avances no son suficientes, las voces de la mujeres tienen poco poder en la estructura de los partidos políticos.

Con la era de la globalización se han abierto posibilidades para la mujer con oportunidades en cuanto a su incorporación a los sistemas educativos y al mercado de trabajo. Ellas han cambiado la imagen tradicional de división férrea del trabajo, el hombre insertado en el campo laboral y la mujer ocupada en el hogar. Todo ello, rompe estereotipos, hace elevar la autoestima de la mujer y transforma la percepción colectiva respecto al género. A pesar a estos progresos, los logros obtenidos aún se hallan a distancia de una verdadera igualdad de oportunidades (Kliksberg, 2002).

A pesar de los avances, la participación de la mujer en la estructura de poder es aún escasa, debido, entre otros factores, al incumplimiento de la cuota de género, de algunos partidos y movimientos políticos, pese a ser obligatoria. No solo el contar con recursos económicos para ocupar ubicaciones expectantes, además de la cultura política con hegemonía masculina en el ejercicio del poder, a ello le sumamos la sobrecarga de responsabilidad familiar, la discriminación en los partidos políticos, baja autoestima, etc., razones suficientes que evidencian la exclusión de las mujeres del acceso al poder. Por lo que se hace necesario implementar medidas de acción afirmativa para mejorar el acceso de las mujeres a cargos de poder y toma de decisiones; el fortalecimiento de la vigilancia en el cumplimiento de las cuotas de género en la inscripción de las listas electorales en los partidos políticos y la alternancia pueden ser medidas positivas (MIMDES, 2008).

Según la ONU MUJERES (2015) la tendencia de la región es de un avance sostenido en la ampliación de la representación política de las mujeres, asumiendo compromisos internacionales (CEDAW) de garantizar que las mujeres participen, en igualdad de condiciones y oportunidades en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales, ejerciendo su ciudadanía.

Por otro lado, Blondet (1999) hace una advertencia con respecto a la frase “viva la mujer”. No todas las mujeres somos iguales, por lo tanto, no recreemos una categoría MUJER homogénea. Hay mujeres honestas y corruptas, autoritarias y demócratas, ricas y pobres cada una con interés diferenciado. El esencialismo es riesgoso: por ser mujeres somos mejores, hacemos política diferente, somos más buenas, más sensibles. Como si estaríamos en una competencia de quien es mejor. De ahí la importancia de la democracia que escucha las diferentes voces y asegura la gobernabilidad para el bienestar de la ciudadanía.

Cuando se hace referencia a la *ciudadanía*, ésta es entendida como el derecho al sufragio, un punto de partida significativo para el reconocimiento de la ciudadanía femenina. Si partimos que todos tenemos los mismos derechos, iguales tanto para mujeres y hombres, no significa que se va dar un tratamiento distinto a los derechos de la mujer, si no hacer ver que las mujeres aun teniendo esos derechos es discriminado ya sea por motivos culturales, sociales o políticos.

La ciudadanía tiene que ver con la participación política, ya que se asocia con el ejercicio de la democracia participativa, con acciones de manifestaciones públicas, contacto con autoridades, rendición de cuentas. Por tanto ejercer la ciudadanía implica participar activamente en su construcción y en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos entre los miembros de la sociedad y el Estado, realizando seguimiento para el cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos dentro y fuera de fronteras (Fassler, 2007).

Entre algunas aproximaciones de ciudadanía los conceptos más recientes dirigen especialmente su atención a los contextos de ejercicio de los derechos y a los fenómenos de exclusión social y discriminación. Así, los nuevos modelos de ciudadanía brindan referentes para la evaluación sistémica de las limitaciones económicas, sociales e institucionales que afectan los derechos. La autora llega a la conclusión que en el marco de nuevas representaciones de ciudadanía es posible que la

historia de la ciudadanía femenina recién se escriba de forma adecuada (Zuñiga, 2010).

Según Bokser (2006) los nuevos interrogantes en torno a la construcción de ciudadanía y de democracia, en contextos de creciente complejidad e incertidumbre, están asociados a la naturaleza misma de la globalización, que no son homogéneos ya que se dan de una manera diferenciada en tiempo y espacio, con desigualdades territoriales y sectoriales, Son, además, multifacéticos, puesto que convocan no sólo lo económico, sino también lo político y lo cultural.

En relación a la *violencia política*, es un tema relativamente reciente; es decir, que se va haciendo visible en la escena pública. Al respecto Minetto (2017) indica que el hecho se produce en el año 2000 en Bolivia, con una denuncia de algunas concejalas quienes sufrieron actos de violencia política. En el caso peruano, existen estos hechos, lo que ocurre es que aún no se está haciendo visible, con denuncias o manifestaciones públicas.

La violencia política son todas aquellas acciones y/o conductas agresivas cometidas por una persona, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico, o sexual en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la representación política, para restringir el ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley (Massolo, 2007).

Albaine (2011) agrega, las mujeres al alcanzar a ser consideradas sujetos de derechos políticos, frente al incremento de acceso femenino a los cargos de representación ciudadana, puso de manifiesto la violencia de género con prácticas machistas contra las mujeres que se dedican a la política originando el acoso y violencia política, pero aún no se ha constituido en un tema prioritario en el diseño de políticas públicas de equidad de género.

Es importante reflexionar con respecto a la hostilidad y la violencia política, no solo desde Movimiento de mujeres y feministas, si no en la sociedad en su conjunto; ya que mientras las mujeres en los espacios públicos continúan sufriendo formas de violencia, no se pronuncien y sigan siendo ocultados, esto favorecerá mucho más los ejercicios de violencia contra las mujeres en ámbitos públicos, domésticos y familiares (Herrera et al., 2010)

1.1. 2 Participación política de la mujer

Ranaboldo y Solana (2008) resalta que, la participación en política de las mujeres a lo largo de la historia ha sido principalmente en el ejercicio de sus derechos, más que en la participación directa en ella. Esto ha ocurrido por múltiples factores, entre otros la vigencia de un orden patriarcal, resistencia de los partidos políticos al ingreso de mujeres, acoso y violencia política hacia ellas, entre otros múltiples factores, los que han permitido las tensiones y diferencias entre “hombres públicos” y “mujeres públicas”. Concluyen las autoras que en muchos casos hoy en día se ha llegado a una cierta “ritualidad” de la participación política de las mujeres, sin mayores efectos en la vida real.

Rios (2008) da cuenta sobre la existencia de múltiples factores que impiden una competencia equilibrada de género en el plano político, afectando de manera muy negativa la representación política de las mujeres. Las explicaciones se dan en tres dimensiones: (1) Las estructurales, que están relacionadas a las desigualdades de género producidas en el orden socioeconómico que repercuten luego en la esfera política, mercado laboral, niveles educacionales o brechas de ingreso. (2) Las culturales o ideológicas asociadas a las creencias sobre el rol de las mujeres en la sociedad y la distribución de roles, en la capacidad, interés y oportunidades de las mismas para acceder al poder político. (3) Las políticas institucionales que están vinculadas a las instituciones que rigen el comportamiento político, como los sistemas electorales y de partidos políticos.

Los factores recurrentes que inciden en contra de la participación de la mujer, según Del Aguila (2004) en el caso peruano son: Factores de autoestima, desigual disponibilidad de tiempo, desigualdad en formación, por lo tanto, menor experiencia en política y menor disponibilidad de financiamiento, porque muchas veces depende económicamente del varón. Y por otro lado, existen factores desde la mirada de los líderes políticos, quienes los divide en dos causales: el *Estructural*, la división del trabajo en la crianza de los hijos y labores de casa, y, el aspecto *Político*, desigualdad en la estructura en la vida política como la falta de tiempo, menor posibilidad de financiamiento, menor capacitación, etc.

Con respecto a la participación de la mujer en la política en el Perú, el PNUD (2012) menciona que la puesta en marcha de la ley de cuotas de género, que promueve la inclusión de al menos un 30% de mujeres en la composición de listas electorales a cargos de representación política, ha logrado ciertos avances pero no ha conseguido revertir una situación que aun para las mujeres está en clara desventaja.

En relación al *sistema de cuotas*, con la ley de cuota, se ha dado un paso importante en cuanto a la participación de la mujer en la política; de otro modo hubiera seguido las fricciones y presiones en un escenario político masculinizado. Pese a esta acción afirmativa de cuotas, persiste la resistencia de incluir a mujeres en la política, es así que se tiene un promedio del 28% de participación femenina en la política.

Gallo et al. (2008) nos recuerda que, en 1997 se aprobó la ley de cuotas del 25%. La incorporación en la legislación peruana tuvo lugar mediante la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Elecciones Municipales. En el año 2000, se elevó la cuota a 30%, a través de las modificaciones que se hicieron a la Ley Orgánica de Elecciones para las elecciones generales de 2001. Ello permitió se incremente el número de mujeres en el Congreso peruano. En las elecciones de 1995, antes de la promulgación de la ley de cuotas las mujeres, representaban poco menos del 11% de los Congresistas. En las elecciones de abril de 2006, ese porcentaje subió al 29.17%.

Por otro lado, Ardaya et al. (2005) indican que el sistema de cuotas marca un giro desde la “igualdad de oportunidades” a la “equidad de resultados” desde la “participación equitativa” a la “representación equitativa”, al conminar a los partidos políticos la aplicación de las cuotas; todo lo cual, han hecho avanzar la representación femenina. Pero según algunos estudios académicos precisan que las cuotas no han sido tan efectivas.

En el Perú la cuota de género ha sido implementada en contextos de una agenda internacional, presionados para que se fortalezcan los procesos de democratización y, se garanticen los derechos humanos. Para una real participación política femenina, se debe promover estrategias con acciones afirmativas que influyan en quienes tienen poder de decisión política; Tello (2008) converge en afirmar que es importante el compromiso de los partidos en generar la voluntad de promover la actuación en la arena política a la mujer, pero también es importante la voluntad y decisión de las propias mujeres por participar en asuntos de política.

Actualmente las cuotas de género se aplican para la postulación a cargos públicos en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal), y a nivel interno en los partidos políticos. En todos los casos, las cuotas de género son de 30% en las listas de postulantes a dichos cargos (Zambrano y Uchuypoma, 2015).

En este contexto, para que el sistema de cuotas sea eficiente y facilite realmente el acceso de las mujeres a la vida pública, es necesario establecer medidas de control. El Poder Ejecutivo viene evaluando un proyecto de ley, que tiene como objetivo promover la participación política equilibrada entre mujeres y hombres (LEY DE ALTERNANCIA), en tanto no exista toma de conciencia de equidad entre mujeres y hombres en la sociedad en su conjunto.

La *democracia paritaria*, cuya justificación han sido notablemente influidas por las distintas corrientes del feminismo, su mayor impulso parece coincidir con la realización de la Conferencia de Atenas de 1992. Es una propuesta de participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos decisivos políticos, es un cuadro de responsabilidades compartidas tanto en el ámbito público como en el privado-

doméstico. Concluye que La democracia paritaria implica que ambos, (hombres y mujeres), deberían participar en los procesos de toma de decisiones sobre una base de paridad en torno al 50%, y que tendrá que existir una auténtica distribución de las responsabilidades familiares entre ambos sexos (Zuñiga, 2005). Por otro lado la democracia paritaria en el Perú resulta lejano a corto plazo: hace falta voluntad política.

Archenti (2011) enfatiza, la legislación paritaria resulta insuficiente si no se inscribe dentro de un sistema institucional, es decir la electoral, favorable para su efectiva aplicación y dentro de un sistema donde se generen las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias para que las mujeres desarrollen una vida plena en la esfera pública. La paridad es la próxima meta en busca de la equidad en política entre mujeres y hombres; sin embargo, si bien las leyes de paridad permiten superar ciertas dificultades de la ley de cuotas, también se enfrentarían a obstáculos semejantes.

Han pasado décadas desde la implementación de la ley de cuotas, según Albaine (2011) da cuenta que la sociedad civil está percibiendo que no ha sido suficientes para la práctica de la igualdad en participación política. En respuesta a ello surge la paridad política, impulsada nuevamente por los movimientos feministas, organizaciones internacionales, como una medida más eficaz, adoptar para un mejor ejercicio político de mujeres y varones. Es un tema controversial que genera resistencia de ciertos sectores vinculados a la dinámica política. Los únicos países de América Latina que han incorporado la paridad política de género en su Constitución Política y/o legislación electoral como principio rector de su organización democrática, son Bolivia (2009), Costa Rica (2009) y Ecuador (2008).

De la cuota a la paridad democrática, en la actualidad, ocho países cuentan con leyes de paridad. Así se tiene el Consenso de Quito (2007): “La paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y

representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres” (CEPAL, 2018).

Según refiere Santin (2012) que, tanto los ciudadanos como las ciudadanas constituyen la mitad hombres y la mitad mujeres en una sociedad; de modo que la representación debe tener una composición similar en la sociedad. Es así que surge como respuesta a la desigualdad de derechos, la idea de la democracia paritaria; que, además sería la mejor forma de paridad, la que no tiene que ser promulgada ni declarada como una obligación a cumplir; sino, como un resultado del avance social. Sin embargo, la autorregulación no siempre tiene efectos óptimos, por lo tanto es necesario legislar en esta materia.

1.1.3 Gestión local y mujer

En el Perú se tiene como antecedente sobre la participación de la mujer en los gobiernos locales en la década de los ochenta. Fue la “época perdida”, la que en medio de la crisis que existía en el Perú, se hace visible la capacidad organizativa que tiene la mujer, con un liderazgo impresionante, participando en programas alimentarias, vaso de leche, comedores populares, asociaciones vecinales, etc.

Según Massolo (2002) hace referencia que, en el espacio local es relativo, dependiendo por donde se mire y se viva; de por sí, no se le atribuye ciertas bondades, sino también ciertas perversidades. Los gobiernos locales cargan una pesada herencia, como la de ser un modelo de administración local de rutina y de bulto, solo funcionalmente como agencia de empleados, mas no de servidores públicos capacitados. En este escenario, aun con estos desafíos, es que la mujer debe empoderarse en los espacios locales y no ser consideradas “asunto de mujeres”. Sin duda es un ámbito estratégico y relevante para la mujer.

Massolo (2007) comenta que, las experiencias de las regidoras peruanas, no han sido tan buenas, habiéndose aplicado la cuota de género impulsado la inserción de las mujeres en los gobiernos locales siguen siendo excluidas de la gestión municipal, siguen siendo minoría. Hay un retroceso, por las dificultades en la gestión, la marginación y maltrato a las regidoras, entre otros que han desanimado participar a muchas mujeres. Por otra parte, la poca valoración de las capacidades de gestión de las mujeres, su menor nivel educativo, determina que en los gobiernos locales se las asigne comisiones y tareas ligadas al rol reproductivo. Concluye que, en estos espacios locales, son más selectivas con las mujeres que con los hombres, provocando un tratamiento desigual, denominado benevolencia androcéntrica, exigiendo requisitos más altos a las mujeres, no establecidas formalmente. La participación política de las mujeres es muchas veces percibida como un favor que se les concede, pese a que es un derecho. A la mujer se le reclama honestidad, generosidad, trabajo fuerte y consistente; a los varones se les pide firmeza, capacidad de gobernar, experiencia técnica. El argumento de que las mujeres carecen de capacidad y experiencia, es injusto y sesgado: primero, porque no se presentan pruebas de que los hombres garantizan capacidad y experiencia; y segundo, porque en América Latina abundan lamentablemente malos o mediocres gobiernos locales, en la gran mayoría son encabezados por hombres.

Las mujeres en los gobiernos locales siguen enfrentándose a obstáculos. En las “brechas de género”, Ruiloba (2014) hace referencia que en el ámbito político municipal hay algunos factores que afectan a la participación femenina: barreras culturales e institucionales, aspectos de sistema político, las estructuras patriarcales, que parecen barreras infranqueables en el que vivimos siguen siendo determinantes para el freno de la participación de la mujer en el gobierno local. La descentralización y el gobierno local debería ser un lugar privilegiado para el empoderamiento de las mujeres.

En relación al *liderazgo femenino*, existe la necesidad de potenciar la capacidad de las mujeres y hacer liderazgo femenino; es en ese sentido, indica Htun (2000) que en la

década de los noventa ha habido logros con respecto al campo del liderazgo femenino. Muchas mujeres han accedido a puestos de poder, quienes utilizaron su posición para lograr cambios en las leyes y en la política así como para mejorar la vida de las mismas mujeres. Los políticos y líderes políticos admiten que existe el problema de la falta de poder y liderazgo femenino; por lo tanto, debe ser resuelto con medidas de acción afirmativa, así como el mismo el autor refiere, que la inserción real de la mujer en el poder requiere de cambios profundos estructurales y culturales.

Mientras que (Ruiloba, 2013) da cuenta que estudiar a las pocas mujeres que llegan a ostentar puestos de liderazgo, es estudiar a una minoría, aquellas que se sitúan en los lugares más visibles del ámbito público. Las líderes son “las recién llegadas a los espacios públicos”. Las excepciones que cumplen con esta regla masculina, todo lo que han tenido que superar para ser lo que son. Por ello, su situación en la esfera pública es peculiar y "anómala"; son "*outsiders*", son elites discriminadas a pesar de cumplir con las altas exigencias.

Buvinic y Roza (2004) mencionan que, las mujeres han alcanzado adquirir el liderazgo por tres condiciones: El capital humano de la mujer, las normas culturales y político. Un reciente estudio mundial sobre los efectos de la expansión de la educación redujo las desigualdades. De ello difieren las autoras, por cuanto la desigualdad aunado por este hecho, no disminuye; sin embargo ha habido cambios considerables en el papel de la mujer en la sociedad, por hechos como el movimiento de mujeres y la globalización.

En relación a la *toma de decisiones*, Archenti y Tula (2014) afirman que, desde la década de los ochentas, se instalaron en la agenda pública y política la necesidad de elaborar estrategias para garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones; es así que los organismos y tratados internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contralas Mujeres (CEDAW) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1979),

las recomendaciones y la Plataforma de Acción de las Conferencias Mundiales sobre la mujer en Nairobi (1985) y Beijing (1995). Beijing marcaron un hito, con el compromiso de los gobiernos, incorporar la dimensión de género en las instituciones, políticas y procesos decisionales. Cinco años más tarde, se incluyó en los Objetivos del Milenio (ODM) (Objetivo n° 3) la igualdad entre los géneros.

Hace un siglo, rompieron con la creencia largamente sostenida que las mujeres solo se dedicaban a los cuidados maternos, asuntos domésticos y, por el contrario, que la cultura y la capacidad de tomar decisiones, de establecer y respetar acuerdos, era sólo un atributo masculino. En este marco ha sido la poca participación y presencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones (Herrera et al, 2010).

Pachón et al. (2012) hacen referencia a la ocupación como un aspecto relevante de la participación política femenina: a mayor proporción de mujeres participando activamente en el mercado laboral, mayor es su participación política. Esto puede interpretarse como un efecto de empoderamiento que tiene la de participar en el mercado laboral sobre las mujeres, volviéndolas más interesadas en política y en la toma de decisiones. sin embargo, Valenzuela (2014) enfatiza que las mujeres necesitan tiempo para el trabajo, el trabajo doméstico es trabajo, no es amor, es trabajo y tiempo, los hombres disponen de tiempo, porque no realizan labores domésticos.

1.2. Antecedentes

Los antecedentes, con respecto a la participación de la mujer en la política, se sitúan en un contexto internacional, nacional y local; partiendo desde movimientos feministas con luchas de las mujeres, de las que, se comienza a tener notoriedad a partir de la Revolución Francesa con la demanda al derecho de sufragio. Hubo algunas precursoras del feminismo, como Olimpia de Gouges (1791) en su “Declaración Derechos de la Mujer y Ciudadana”, en la que afirma que los “derechos naturales de la mujer están limitadas por la tiranía del

Hombre...” En 1792 Mary Wollstonecraft, plantea algunas demandas como: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales, educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. EE.UU. e Inglaterra fueron países donde este movimiento de Mujeres sufragistas tuvo mayor fuerza y repercusión, habiendo conseguido en 1920 dicho objetivo. En América Latina, a partir de 1900, también surgieron manifestaciones de movimientos feministas. En 1942 Flora Tristan, un referente para Latinoamérica, presenta un proyecto en donde expresa: “la mujer es proletaria de un proletariado”. Los países donde el fenómeno adquirió mayor relevancia fueron Brasil, México, Argentina, Perú y Chile. Se concluye que, el desafío principal de los feminismos latinoamericanos de hoy es encontrar estrategias adecuadas para articular sus luchas con los de otros movimientos más amplios de mujeres, de derechos humanos, etc.; todos los que se requieren para impulsar las transformaciones de la sociedad actual (Gamba, 2008).

En el movimiento feminista característico del siglo XIX, se pueden diferenciar dos corrientes: un feminismo político de carácter más radical conocido como sufragismo, que defendería el voto como exponente de la plena inclusión de las mujeres en el espacio público, y, un feminismo social, que apostaría por el derecho a la educación y por la mejora de las condiciones sociales de las mujeres. Como resultados de tantas luchas, el sufragio femenino, se reconocería por vez primera el año 1893 en Nueva Zelanda y, ocho años después en 1901, en Australia. Aun con esos avances, el escenario de las mujeres siguieron teniendo como primera función el espacio privado; de forma tal, que los varones seguían disfrutando de la disponibilidad en el espacio público, ya que la participación de la mujer en el espacio público, sería una participación condicionada por sus responsabilidades familiares (Nuño, 2008).



En América Latina se tiene como referente a Eva Perón. Barry (2011) menciona que tuvo a su cargo el Partido Peronista Femenino (PPF) PPF, la misma que nació como una organización política, compuesta exclusivamente por mujeres, con una estructura y células operativas propias. Eva Perón alcanzó un poder impensado para una mujer a mediados del siglo XX. Sin duda ella luchó por los derechos políticos de la mujer, el derecho al voto femenino, que fue el primer paso a la incorporación formal en el ámbito de la política.

El feminismo en el Perú, tuvo su efervescencia en el siglo XX encabezado por María Jesús Alvarado. Tuvieron como meta el reconocimiento formal de ciudadanía, derecho al voto; entre otros, fueron también luchadoras en favor de obreros e indígenas. Es así que en 1955, el sufragio de las mujeres alfabetas en las elecciones presidenciales, fue aprobado por Manuel Odría; mientras que, el de los analfabetos/as, recién llegaría en 1979. Surgieron espacios feministas, como el movimiento Manuela Ramos, teniendo como fundadora a Maruja Barrig (1980) inclinada más a una reflexión desde las organizaciones populares, en medio de la crisis de inflación, tomando así distancia de Flora Tristán, quien optaba por una reflexión de todas las mujeres y sus problemas con una reflexión radical desde el propio cuerpo. El feminismo peruano fue influenciado por corrientes norteamericanas e inglesas, El segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y el Caribe realizado en Lima en 1983, dio lugar a la consolidación del feminismo. Durante los noventa, se dio un hecho importante como la Conferencia de Begin en 1995. A partir de ello se crea la comisión de la mujer, así como, el Ministerio de promoción de la mujer y de Desarrollo Humano, Se generaron leyes a favor de la mujer, sin embargo, sin resultados aparentes, por la continua violencia doméstica hacia la mujer, los feminicidios crecientes en el país. Entonces el



feminismo en el Perú enfrenta desafíos, como dar respuesta frente al contexto de los cambios sociales, políticos y económicos en la sociedad peruana. Una sociedad con crisis política, una corrupción que ha penetrado las instituciones, un individualismo consumista y con exigencia de igual de oportunidades (Barrientos y Muñoz, 2014).

Según la historia peruana hubo mujeres que unieron esfuerzos para hacer valer sus derechos, como el derecho al voto. Ha habido precursoras quienes formaron asociaciones feministas como Zoila Cáceres, María Jesús Alvarado entre otras.

Fernandez (2006) señala que, después de las arduas y largas luchas de las mujeres, América Latina hoy da un vuelco hacia la feminización de la política, habiendo resultados sobre el tema de la participación femenina ocupando cargos políticos. El aumento del porcentaje de mujeres políticas es evidente, sin desconocer que aún hay dificultades por superar; los mismos que, en ocasiones, han de ajustarse a los hombres y los mecanismos de los partidos políticos. Se concluye, que para llegar a este cambio ha habido factores favorables, desde las mejoras del capital humano femenino, con especial énfasis en la educación, que es uno de los factores que se menciona en la investigación, hasta las legislaciones electorales, ley de cuotas, y los cambios culturales.

Las elecciones de mujeres presidentas en América Latina, según Kouba y Poskoilova (2014) se debe a factores institucionales, sistemas electorales y las reglas electorales que prohíben la participación de parientes de los ex presidente; así como, la presencia de las cuotas legislativa y la prohibición de la reelección presidencial de inmediato y como un aspecto indispensables, un mayor grado de formación; lo cual, representa una ventaja

para la presencia en la política de la mujer, aun así acotan que, la falta de formación, puede convertirse en una barrera.

Por primera vez Chile cuenta con una mujer presidente: Michelle Bachelet. La explicación que da Morales (2008) es que se debió, sin duda, a los atributos personales de Bachelet, pero lo más resaltante y además crucial para su triunfo la solidaridad de género, es decir el apoyo de las mujeres. La sociedad Chilena no es ajena a que hace años tenía una cultura machista; donde no eran valorada la fuerza laboral de las mujeres, con dificultades para el acceso a ocupar cargos políticos. Al igual que el caso peruano, las mujeres conviven además de otras restricciones, las económicas y la falta de disponibilidad de tiempo para dedicarse a la política.

Según Fernández (2014) en México, hay diversos cambios en el sistema político que abren espacios a la participación de las mujeres, habiendo cada vez hay más mujeres como candidatas y mujeres electas en puestos de elección popular. Hay avances en cuanto a las legislaciones electorales favorables y las cuotas, el incremento en el número de mujeres candidatas y electas a puestos de elección popular, así como las nuevas leyes tendientes hacia la equidad de género. Sin embargo, aún existen desventajas de las mujeres en la política debido a factores como: limitaciones estructurales y económicas, los estereotipos culturales en la sociedad, los medios de comunicación en la clase política, los obstáculos en los partidos, entre otros factores. Se concluye que, la sociedad de México, aún no está preparada para una mujer presidenta, la cultura machista persiste.



En el contexto nacional y local existen investigaciones y estudios realizados sobre la participación de la mujer en la política; todos los cuales son referentes para el desarrollo de la investigación. Es así que Blondet (1999), da cuenta que a lo largo de la historia del Perú hubo participación de la mujer en la política. En la década de los treinta y cuarenta, las mujeres apristas y comunistas jugaron un papel importante en la política nacional, liderando los comités de solidaridad, en la ayuda de los presos, exiliados, etc. Sin cuestionar el orden y la hegemonía masculina. En los cincuenta se instauro el derecho al voto femenino, dándose un proceso emancipatorio en la educación, incorporación al mercado laboral y, con ello, replanteando el tema de poder. La educación en los sesenta juega un rol importante, ya que se produce un ingreso masivo de mujeres a las universidades y centros de educación superiores; por lo tanto, las mujeres profesionales tienen mayores posibilidades de ingresar al mercado laboral. De otro lado la crisis de los ochenta fomenta la creación de organizaciones sociales femeninas, en las que desarrollaron capacidades de liderazgo, las que llegaron a tener alcances locales y nacionales. En los noventa se da el fenómeno de figuras independientes en la política, frente a la debilidad o ausencia de los partidos políticos. Ante este escenario, se pierde confianza en los políticos masculinos, las mujeres ven sus espacios ampliados, por un lado, aumenta el sistema de cuotas y por el otro, las desarrolla de manera sostenida, a través del Ministerio de la Mujer y los Programas de alivio a la pobreza dirigida; principalmente, a la población femenina popular, históricamente desatendida. Hay una nueva configuración del rol de la mujer frente a la política y al poder.

Históricamente los hombres y las mujeres no han tenido los mismos espacios ni condiciones dentro de la política; mas al contrario, vienen afrontando barreras culturales,

sociales e institucionales, las que les impide, a las mujeres, se involucren en el rol público; por lo tanto la participación de la mujer en la carrera política, no es igualitaria ni justa ya que no disponen del tiempo para un tercer rol, más allá de la familia; además a ello, se les condiciona que deberían de tener algún mérito para ser consideradas en su participación. La autora Abstrae algunos discursos identificados como “la mujer no quiere estar en la política”, “la mujer no debe/no puede estar en la política” y “para la mujer no es relevante estar en la política”, aluden claramente a la no participación y a la no inclusión de la mujer en la política, (entendido como lo público); por tanto, hay que añadir que las mujeres ocupan espacios desiguales, sustentados en una masculinidad hegemónica (Aranda, 2015).

Bareiro (1998) hace referencia de las mujeres que se incorporan a la política, son tratadas como las “recién llegadas”, “que deben de ganarse su espacio”, “que los espacios no se regalan”, “que deben de hacer méritos para tener cargos”, frases muy discriminatorias, multiplicadas a partir de los debates que se han generado con el establecimiento de cuotas mínimas de participación, las que garanticen la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones, en los partidos políticos y en las leyes electorales.

CEPAL (2016) El desarrollo sostenible y la igualdad de género requieren superar la dicotomía de lo productivo y lo reproductivo. Problemáticas que tradicionalmente se consideraban asuntos del ámbito privado como la violencia de género, el cuidado y el trabajo doméstico, han cobrado visibilidad y han pasado, a ser considerados, asuntos que deben ser abordados por los gobiernos y la sociedad. Por tratarse de nudos críticos, es necesario resolver y avanzar para un desarrollo económico con igualdad de derechos. Es así

que se impone la contribución de las mujeres para el crecimiento de los países, no es solo justa, sino que además es imprescindible para lograr el bienestar de las personas y la calidad de la democracia.

Según Postigo (2006) con respecto a la igualdad de género, para que sea efectiva va tener que redoblar los esfuerzos de parte de toda la ciudadanía para consolidar los valores igualitarios, los estereotipos no discriminatorios; asumiendo responsabilidades compartidas en ciertos papeles que tradicionalmente eran realizados por uno de los dos sexos. De esa manera la mujer adquiera una plena autonomía e igualdad, con oportunidades en la esfera pública, no podrá realizar si no se producen cambios en la esfera privada.

Pese que las mujeres han conquistado espacios políticos, académicos, siguen asumiendo la mayor responsabilidad en labores domésticas. Por otro lado, Flores (2016) precisa con respecto a las políticas de igualdad, que no existen tipos puros de políticas de igualdad. Desde su punto de vista, las políticas de igualdad son especies de híbridos, políticas en proceso de evolución, para que las mujeres se beneficien de las oportunidades sin desigualdad y discriminación, se debe de generar cambios en la sociedad patriarcal, para garantizar verdaderas oportunidades y sean sostenibles.

Cuevas (2013) menciona con respecto al género, que su construcción es una construcción de la mente masculina, las características de género reproducidas sistemáticamente por las mujeres, por lo tanto, las mujeres solo asumen esa realidad, sin haber participado en su construcción. Con el empoderamiento femenino de la política, se podría romper las barreras de los roles tradicionales desarrollando una cultura democrática; que sería, además,

beneficioso para el ambiente político. Son pasos importantes que se tendrán que dar, para la presencia femenina en la vida pública.

Es así que se puede decir que la vida femenina no ha cambiado significativamente. Si bien es cierto que hay acceso a la esfera pública, ya sea en el tema laboral, académico u otro, es que aún sigue siendo doble jornada para las mujeres, por lo que tiene un escaso tiempo disponible para participar en las actividades políticas, académicas, culturales etc.

Para Bernal (2014) existe la siguiente pregunta: ¿Lo público es el Estado y lo privado es la familia? La diferencia entre lo privado y lo público o división entre lo público y lo domestico ha servido para perpetuar la idea que ciertas características, supuestamente biológicas o naturales, de hombres y mujeres justifican la división sexual de papeles y otorgan a las mujeres un lugar subordinado y secundario. Esta base “natural” volvió casi incuestionable los atributos característicos o funciones a ellas asignadas.

Cinta (2007) menciona con respecto a lo público y lo privado durante diferentes épocas las mujeres del mundo occidental han logrado, después de arduas luchas, el acceso a la mayor parte de los derechos formales sustentados por los hombres, incluido, el derecho a participar en el espacio público, pero esto no significa que lo hagan en condiciones de igualdad, y que el espacio privado se haya transformado realmente en un espacio democrático, más aun, en sociedades como la nuestra tan desiguales. Para las sociedades emergentes, este juego público/privado en sus primigenias acepciones, todavía explica en gran medida la exclusión tanto formal como real de las mujeres, como es el caso peruano, a

la mujer se le encasilla casi siempre en lo privado, negándosele así sus derechos de participar en plano público.

Cerva (2014) indica que, pese al aumento cuantitativo de la participación política femenina, aún existen límites en la toma de decisiones, dado que esta es masculinizado el espacio político, que hace que las reglas de competencia y la participación política no sea igualitaria entre hombres y mujeres, y claro con desventajas visibles hacia la mujer. Precisamente a partir de estas desigualdades surge la violencia política, en el entendido que la escena política históricamente ha sido un escenario privilegiado del género masculino.

Según la Literatura de la historia latinoamericana (Pachón et al., 2012) la participación política de las mujeres podría resumirse, por un lado, como una lucha constante por la ampliación del concepto de ciudadanía y por otro, como un proceso de construcción de un espacio de participación válido en la esfera pública. Las autoras hacen referencia a que las mujeres siempre han ocupado el rol reproductivo al interior del hogar, llegando a la conclusión de que la ocupación, el nivel de ingreso y el estado civil están asociados con el activismo político de las mujeres en América Latina.

Tello (2009) Por otro lado refiere a los escenarios locales, que han sido fortalecidos por los procesos de la descentralización como motores de desarrollo; pero, paradójicamente, no han favorecido la participación de la mujer. Son numerosas y muy arraigadas las barreras que obstaculizan la participación de la mujer en el ámbito local. No se trata de “querer estar” si no de “poder estar” presentes en la toma de decisiones cotidianas de hombres y



mujeres. Las mujeres deciden participar en los ámbitos locales con el propósito de contribuir al cambio y al desarrollo comunitario.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

Las mujeres históricamente no han tenido las mismas oportunidades que los hombres, en los espacios públicos; habiéndose identificado diferencias, sustentados en una masculinidad hegemónica; existiendo múltiples factores a manera de barreras, las que se enfrenta la mujer, quienes tienen asignado solo el rol privado- doméstico desvalorizadas y subordinadas.

La historia reciente da cuenta que a partir de los años 90, hay avances considerables con la construcción de mapas de ruta hacia la igualdad de género; hacia la visibilización de la mujer en espacios públicos, es cierto también que las mujeres cuentan con algunos instrumentos favorables, para su empoderamiento reflejadas en una “feminización de la política”. Blondet (1999). Hay una nueva configuración del rol de la mujer frente a la política y al poder.

Sin duda alguna, con la ley de cuotas se ha dado un paso importante con respecto a la participación de la mujer en la política, tanto en espacios locales, regional o nacional, reduciendo desventajas desmedidas con las que cuentan los varones que a lo largo de los años han ocupado los espacios de poder.



Sin embargo existen algunas investigaciones que sostienen con respecto a que no ha cambiado la vida femenina de manera significativa, o, en todo caso sigue siendo insuficiente el acceso a la esfera pública ya sea en el campo laboral, político u otro. Continúa la doble jornada laboral para las mujeres, siendo aún sus vidas, sometidas a una persistente cultura machista; quienes exigen que las mujeres tiene que hacer méritos, siendo vistas con lupa y por algún error, ser excluidas. Tal como manifiesta Massolo (2007) la existencia de condiciones que impone el sistema político y la sociedad en su conjunto, requisitos más altos, que debe tener la mujer, condición que marca la desigualdad entre hombre y mujeres.

Tal parece que el poder político ha sido reservado solo para los hombres, quienes se han desarrollado dentro de un enfoque androcentrista. Los partidos políticos, también, tienen una enorme responsabilidad la de propiciar espacios para la participación de la mujer en condiciones de igualdad. Muchas veces su participación es un aprovechamiento al captar a algunas dirigentes, medianamente conocidas o lo que es peor solo convocarlas para que acepten participar e ir como candidatas de “relleno” en algunas listas, o, solo por ser objeto de cumplimiento con las leyes electorales. Es momento de que tomen conciencia los líderes políticos y aperturen espacios para promover a la mujer en cargos directivos, apoyando el liderazgo femenino para una candidatura a cargos de representación popular.

Dentro de este escenario las mujeres después de constantes luchas, grandes esfuerzos de idas y venidas, retroceso y avances, aun con todas los obstáculos y barreras, han sabido sobresalir demostrando al mundo entero que son capaces de liderar, trabajar, estudiar; es

así que se tiene Médicos, Abogados, Científicos y hasta Presidentes de un país, logrando introducirse en espacios que era considerado tradicionalmente masculino.

A pesar de los significativos avances quedan tareas pendientes, complejas, pero viables. Se tendrá que seguir debatiendo los mecanismos necesarios para fortalecer los logros obtenidos hasta ahora, respecto la participación de mujer en la política. Que ello signifique la incorporación de la democracia de paridad, demanda acciones de todos los actores de la sociedad, instituciones públicas y privadas, partidos políticos, medios de comunicación, empresarios, y otros; así poder alcanzar los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la agenda del 2030, aprobada por la comunidad internacional del 2015.

La mujer aún tiene barreras que enfrentar, como la estructura sociocultural masculinizada de la sociedad, factores que obstaculizan su empoderamiento en la esfera pública; como también es tiempo que deba dedicar con mayor énfasis a la educación. Superando ello, solo así podrá participar en la política, libre de violencia política en igualdad de condiciones con democracia paritaria y ser participe en la toma de decisiones de importancia en la vida pública.

2.2 Enunciados del problema

En esa perspectiva, la presente Investigación pretende responder a la siguiente interrogante general:

¿Cuáles son los factores determinantes en la participación de la mujer en la política de la ciudad de Arequipa, 2018?

De manera específica, se pretende responder a las siguientes interrogantes:

- i. ¿Es el nivel educativo uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política?
- ii. ¿Es el nivel sociocultural uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política?

2.3 Justificación

La participación de la mujer en los espacios públicos, ha sido a lo largo de la historia, absolutamente desigual, siendo asignada por la sociedad patriarcal a un rol reproductivo, domestico, discriminadas, calladas, ignoradas, excluidas, con limitaciones de acceso a la toma de decisiones, teniendo como barrera a una serie de factores, las que no permiten hacer avances importantes.

Ante este escenario, es justo y necesario que las mujeres busquen participar en la esfera política en igualdad de condiciones que el hombre, asumiendo responsabilidades de manera conjunta, en la vida pública y privada, para generar impacto positivo en la sociedad. No sin antes realizar cuestionamientos a su rol tradicional, tanto en el espacio público como en el privado-doméstico y factores que determinan su participación.

En esa perspectiva, la investigación pone en relevancia a los factores determinantes en la participación política de la mujer, las mismas que se hallan distribuidos en los niveles educativo, sociocultural, socioeconómico y sociopolítico.

La investigación se ha apoyado en el análisis factorial por tratarse de un estudio multivariado, las que permitieron identificar a cuatro factores determinantes para la participación de la mujer en la política, estos factores se hallan compuestos por ítems

altamente correlacionados, las mismas que determinan preponderantemente para que la mujer participe o no en la política.

Por otro lado es importante la investigación, porque después de idas y venidas seguirán las mujeres avanzando en la conquista de los espacios que eran reservados solo para los hombres, enfrentando a los factores que dificultan su participación en la política.

Finalmente los resultados de la presente investigación servirán a que las Instituciones públicas, a nivel de gobiernos locales, regionales y nacionales, y la sociedad en su conjunto, responsables de fomentar la participación de la mujer en la política, tomen en consideración llevar a cabo una adecuada cultura política; generando políticas públicas con apertura a las mujeres en cargos decisorios, abriendo espacios para una adecuada participación femenina en la política. Se logrará resolviendo las barreras invisibles como las estructurales, culturales, sociales y políticos. Es una tarea pendiente de todos desde las posiciones que estemos, para una mejor sociedad igualitaria.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Identificar los factores determinantes en la participación de la mujer en la política.

2.4.2 Objetivos específicos

- i. Determinar si el nivel educativo es uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política.
- ii. Identificar si el nivel sociocultural es uno los factores determinantes en la participación de la mujer en la política.



2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

Los factores determinantes en la participación de la mujer en la política son:
su nivel educativo y el nivel sociocultural.

2.5.2 Hipótesis específicas

- i. El nivel educativo es uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política.
- ii. El nivel sociocultural es uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

La provincia de Arequipa se ubica en la parte central y occidental de América del Sur, su capital es la ciudad de Arequipa, ubicada en el distrito del mismo nombre. Arequipa es una de las ocho provincias que conforman el departamento. La capital departamental en su evolución urbana, se ha convertido en una metrópoli por el proceso de conurbación que se ha desarrollado en su territorio a lo largo de su historia. El área “metropolitana de Arequipa” está conformada por 19 distritos, y, está formada por los distritos de: Arequipa, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca y Yanahuara y, por las áreas urbanas conurbadas o semiconurbadas, de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Quequena, Sabandía, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo y Yura; distritos en los que se realizó la presente investigación.

Referente al dinamismo de la economía arequipeña, parte de esta se soporta en la microempresa, particularmente el sector de la producción agropecuaria; además, el rubro de la Minería que constituye ser uno de los sectores de mayor importancia en la economía Regional, por ende Nacional (contribución al PBI nacional alrededor del 15%), cuya

producción esta mayormente orientada a la extracción de cobre, siendo, en Arequipa, su mayor representante la Sociedad Minera Cerro Verde. En cuanto a la Manufactura, se procesan productos no primarios, como la producción de alimentos, bebidas, productos lácteos, etc. En cuanto al rubro de Turismo, se encuentra el Monasterio de Santa Catalina y el Valle del Colca principalmente como destinos turísticos difundidos, siendo además el casco histórico de la ciudad de Arequipa declarado patrimonio cultural de la humanidad. Respecto a los Servicios financieros, en la provincia de Arequipa se encuentran 34 de las instituciones del sistema financiero; entre ellas las empresas financieras, cajas municipales, las cajas rurales, y Edpymes. Así mismo, en la provincia de Arequipa se cuenta con dos tipos de bienes materiales de interés cultural: 90 sitios arqueológicos declarados, y, 18 paisajes culturales arqueológicos declarados bienes inmateriales.

Es importante resaltar que Arequipa ha merecido la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. La piedra llamada Sillar de origen volcánico, permeable y de textura porosa, es otro bien inmaterial que le dio a la Picantería Arequipeña originalidad constructiva, lo que permitió ser declarada, además, como Patrimonio Cultural de la Nación. (Municipalidad Provincial de Arequipa, Plan de Desarrollo Local Concertado, 2016-2021).

3.2 Población

Para la presente la investigación, se involucró a todas las mujeres que vienen participando actualmente en la política de la ciudad de Arequipa metropolitana en los gobiernos locales; es decir, a mujeres electas como autoridades, tal cual se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1

Gobierno Local Arequipa Metropolitana Periodo 2019 – 2022

Nº	Distrito	Nº de Alcaldesas	Nº de Regidoras	Nº Total de Mujeres
1	AREQUIPA		3	3
2	ALTO SELVA ALEGRE		3	3
3	CAYMA		3	3
4	CERRO COLORADO		1	1
5	CHARACATO		3	3
6	JACOBO JUNTER		3	3
7	JOSE LUIS BUSTAMANTE		2	2
8	MARIANO MELGAR		3	3
9	MIRAFLORES		2	2
10	PAUCARPATA		3	3
11	SABANDIA		1	1
12	SACHACA		1	1
13	SOCABAYA		4	4
14	TIABAYA		2	2
15	UCHUMAYO		3	3
16	YANAHUARA		1	1
17	YURA		2	2
18	MOLLEBAMBA		1	1
19	QUEQUEÑA	1	3	4
TOTAL		1	44	45

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones

En la tabla 1, se puede apreciar la cantidad de mujeres electas como regidoras y una alcaldesa en Arequipa metropolitana, en actual ejercicio de sus funciones, periodo 2019 - 2022.

3.3 Muestra

Considerando el pequeño tamaño de población del estudio, y haciendo uso del muestreo de tipo no probabilístico intencional, se ha optado por tomar en cuenta a toda la población de mujeres autoridades electas en los gobiernos locales de Arequipa Metropolitana.

3.4 Método de investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo básico y, el nivel de análisis es descriptivo, porque se identificó los factores determinantes para la participación de la mujer en la política. El diseño metodológico, corresponde al diseño no experimental, por cuanto se recogieron datos tal cual se presentan en la realidad. El estudio es transversal por que se recoge la información en un solo momento y una sola vez.

Técnicas empleadas: Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron las siguientes: La de observación directa; con la que se puede observar de forma directa el desenvolvimiento como autoridades en las municipalidades, en ejercicio pleno, y, la Observación indirecta; mediante esta técnica se analizó y se estudió los diversos documentos que contienen la información sobre la participación de la mujer en la política.

Instrumentos aplicados: fueron los siguientes:

- Guía de observación; sirvió como una guía de modo tal seguir un orden de lo observado.
- Encuestas; se empleó como componente de la entrevista, para conocer las opiniones y respuestas de las mujeres sobre la participación en la política.
- Libreta de campo; en el que se registró toda la información y todo lo observado con respecto a la participación en el ámbito de la política.

Método estadístico; en ello se ha empleado la estadística descriptiva, con el objeto de describir la realidad; apoyado en los cuadros de distribución de frecuencias así como los gráficos estadísticos, también se ha empleado el análisis factorial como parte del estudio

multivariado; con el objeto de determinar los factores determinantes en la participación de la mujer en la política, todo ello cuantificando, clasificando la información recolectada a través de las encuestas, los que permitieron la elaboración de cuadros estadísticos, para dicho procesamiento y análisis se utilizó el software estadístico para las ciencias sociales SPSS v. 22 (Statistic Package for Social Science) y la hoja de cálculo MS-Excel 2019.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

Para la presente investigación se ha considerado dos variables: Educación y Sociocultural, los mismos que interactúan en la participación de la mujer en la política. Se plantea el nivel educativo, en tanto que es importante en el accionar de la mujer en los espacios públicos, permite tener mejores argumentos, conocimiento, mejores propuestas, por tanto, permite tomar decisiones.

Con respecto a la variable sociocultural, es la estructura social - cultural, formas y costumbres de la sociedad, en el que predomina la estructura masculina, por tanto, es un factor que aún persiste, en muchas ocasiones de manera visible y muchas de manera muy sutil.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Estudio descriptivo de los aspectos generales considerados en el estudio

Esta sección comprende la descripción detallada de los resultados del trabajo de investigación; para ello se ha empleado el análisis descriptivo de los datos recolectados a los que se tuvo acceso. Desde luego, que se pretende averiguar si hay características individuales, así como también características socioculturales asociadas con los niveles de participación de la mujer en la política. Todos ellos se refieren a una serie de recursos individuales, como la edad, su estado civil, nivel educativo y nivel socioeconómico; todos estos factores parecen ser condicionantes para decidir y participar en la política.

a. Edad de las mujeres que participan en política

En la tabla 2 y figura 1, se puede apreciar la caracterización de las mujeres que tienen participación directa en la política en la región Arequipa, considerando la variable edad, según la clasificación que lo realiza el Jurado Nacional de Elecciones; en ello se observa que el 29% responden que tienen una edad comprendida en el rango de 40 a 49 años de edad, así mismo cabe resaltar que el 22% de las mujeres tienen una edad entre 30 a 39 años, en la misma proporción existe un 22% de mujeres jóvenes menores a 30 años, en cambio las mujeres mayores a los 50 años son pocas, presentándose en un 11% con edades entre 50

a 59 y más aún solo un 16% con edades entre 60 a 69 años. En términos comparativos la tabla muestra un mayor porcentaje de mujeres adultas entre 40 a 49 años, seguido de las mujeres jóvenes y menor porcentaje de mujeres mayores a los 50 años. El detalle se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2

Mujeres que participan en la política, según grupo etario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor a 30	10	22%	22%
30 a 39	10	22%	44%
40 a 49	13	29%	73%
50 a 59	5	11%	84%
60 a 69	7	16%	100%
Total	45	100%	

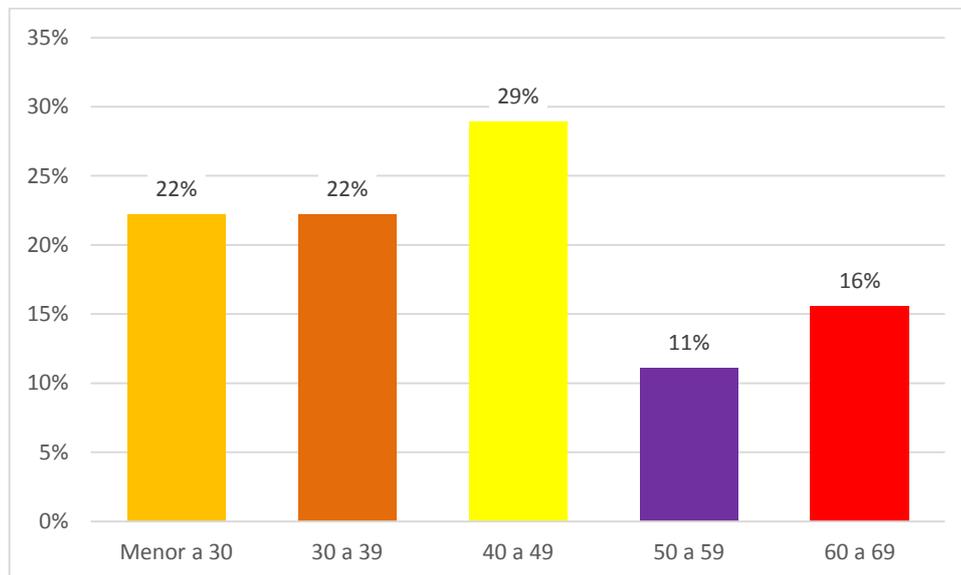


Figura 1. Mujeres que participan en política según grupo etario

b. Número de hijos de las mujeres que participan en política

En la tabla 3 y figura 2, se observa la caracterización de las mujeres que tienen participación directa en la política en la región Arequipa, ahora según el número de hijos, empleando la clasificación que usa define el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); en ello se puede observar que el 33% de mujeres responden que no tienen hijo alguno y el resto tiene al menos un hijo. Así un 27% de las mujeres cuentan con dos hijos, 18% tienen tres hijos, 11% tienen un hijo, un 9% de mujeres cuentan con 4 hijos y un reducido 2% de mujeres tiene de cinco a más hijos. También en términos comparativos la tabla muestra un mayor porcentaje de mujeres sin hijos y menor porcentaje de mujeres con la mayor cantidad de hijos. Este detalle se presenta a continuación.

Tabla 3

Mujeres que participan en la política, según número de hijos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguno	15	33%	33%
1 hijo	5	11%	44%
2 hijos	12	27%	71%
3 hijos	8	18%	89%
4 hijos	4	9%	98%
5 a más hijos	1	2%	100%
Total	45	100%	

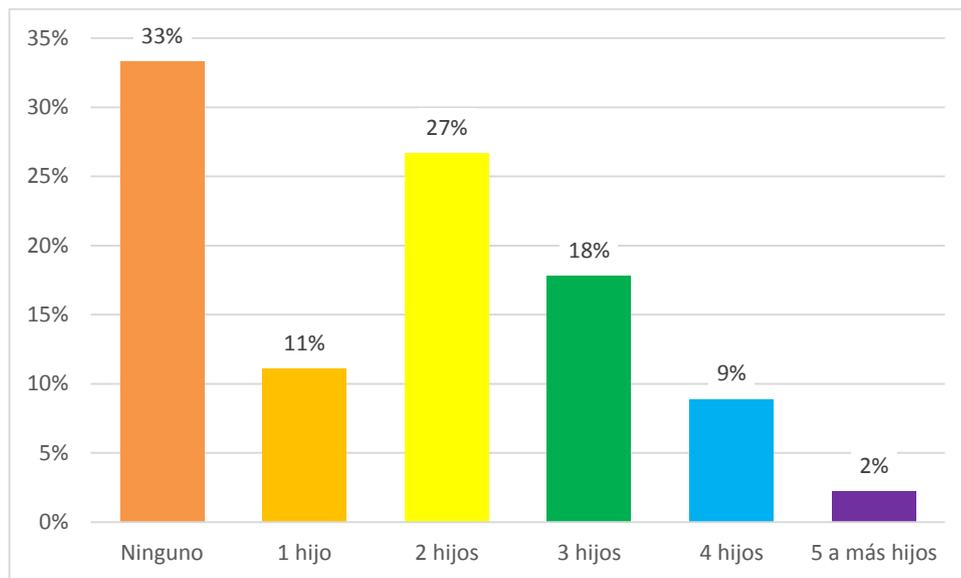


Figura 2. Mujeres que participan en política según número de hijos

c. Estado civil de las mujeres que participan en política

En la tabla 4 y figura 3, se presenta la caracterización de las mujeres que tienen participación directa en la política en la región Arequipa, esta vez según el estado civil en que se encuentra cada mujer participante; esta clasificación también está basada en la que emplea el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); en ello se puede observar que el 38% de mujeres son solteras, como también otro 38% de mujeres son casadas; es decir con vínculo legal o religioso, entre las mujeres participantes en la política también hay un 20% de mujeres que declaran ser convivientes y solo un 4% de mujeres se hallan en estado de viudez. Así mismo en términos comparativos, claramente se puede observar un mayor porcentaje de mujeres solteras y casadas, así como una menor proporción de mujeres viudas; explicada por la mortalidad masculina de sus parejas. El aspecto detallado se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4

Mujeres que participan en la política, según estado civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Soltera	17	38%	38%
Casada	17	38%	76%
Conviviente	9	20%	96%
Viuda	2	4%	100%
Total	45	100%	

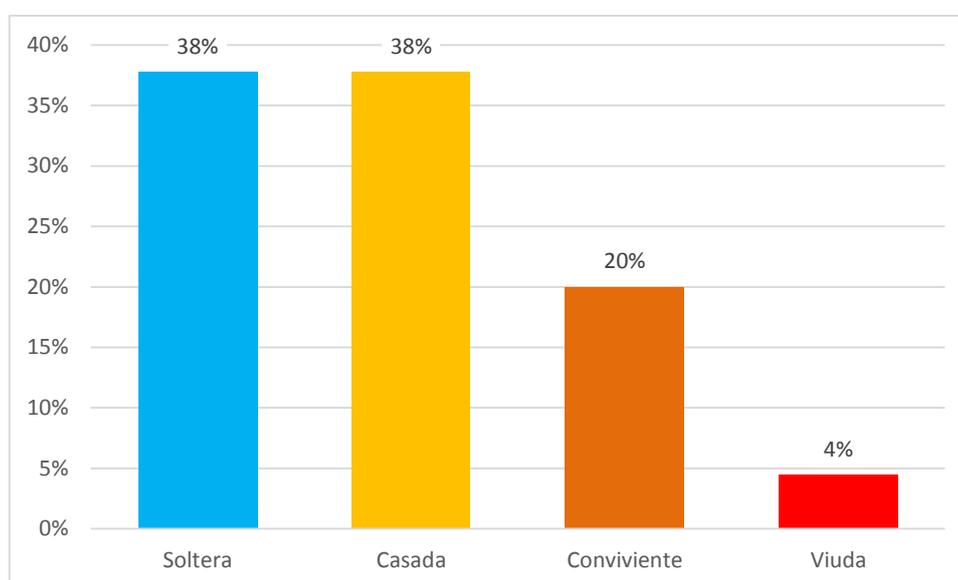


Figura 3. Mujeres que participan en política según estado civil

d. Grado de instrucción de las mujeres que participan en política

La tabla 5 y figura 4 muestran la distribución de las mujeres que tienen participación directa en la política en la región Arequipa, ello clasificado según el grado de instrucción alcanzado; aspecto que puede brindarle mayores facilidades para dirigirse hacia la sociedad y en ello claramente se observa que más de la mitad (51%) de las encuestadas cuentan con estudio superior universitario, seguido de un 20% con estudios superiores no universitarios,

también cabe mencionar que en ésta variable el 16% de las mujeres que vienen participando en la política cuentan con estudios primarios incompletos (2%), secundaria incompleta (4%) y secundaria completa (9%). Así mismo en términos comparativos, la tabla muestra mayor porcentaje de mujeres con estudio superior ya sea universitario o no universitario. Los detalles se muestran a continuación.

Tabla 5

Mujeres que participan en la política, según grado de instrucción

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Primaria Incompleta	1	2%	2%
Secundaria Incompleta	2	4%	7%
Secundaria Completa	4	9%	16%
Superior no Universitario	9	20%	36%
Superior Universitario	23	51%	87%
Postgrado Concluido	4	9%	96%
Otro(precise)	2	4%	100%
TOTAL	45	100%	

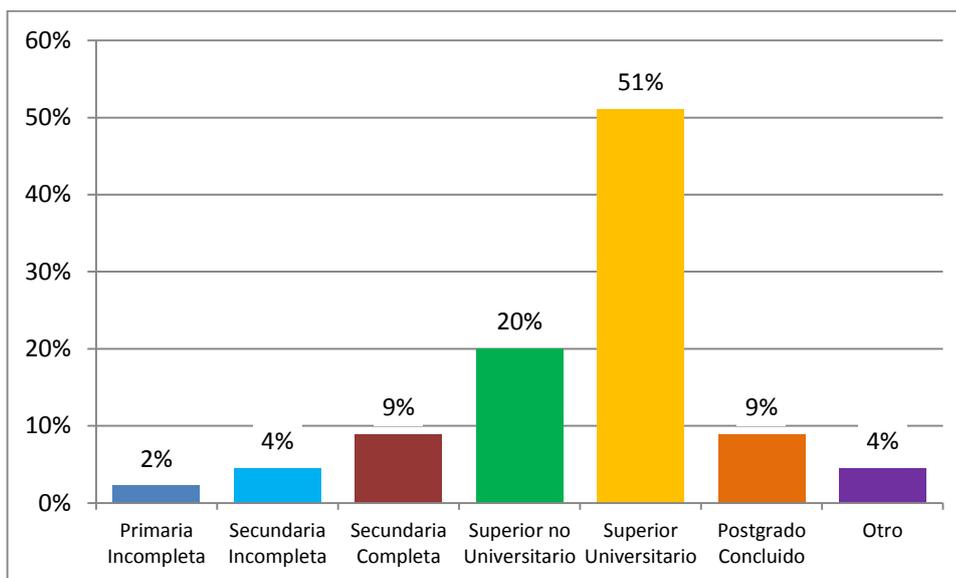


Figura 4. Mujeres que participan en política según grado de instrucción

e. Actividad principal de las mujeres que participan en política

La tabla 6 y figura 5 muestra la distribución de las mujeres que tienen participación directa en la política en la región de Arequipa, ello clasificado según su actividad principal a la que se dedican las mujeres, donde se puede apreciar de manera resaltante que más de la mitad (64%) de las encuestadas indican ser trabajadoras independientes; es decir que trabajan por su propia cuenta, por otra parte, también se tiene la presencia de un 24% de mujeres que son trabajadoras dependientes; es decir, trabajan para una empresa o institución ya sea privada o del estado y solo un reducido 2% de mujeres se dedican a ser ama de casa, en tanto que un 9% de mujeres indicó que es otra actividad.

Tabla 6

Mujeres que participan en la política, según su actividad principal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ama de Casa	1	2%	2%
Trabajadora Dependiente	11	24%	27%
Trabajadora Independiente	29	64%	91%
Otro	4	9%	100%
Total	45	100%	

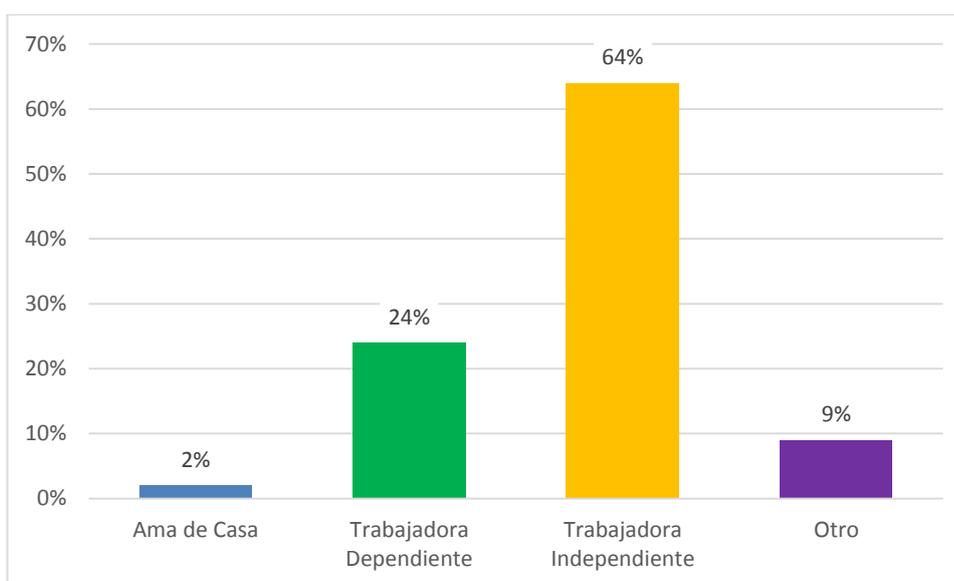


Figura 5. Mujeres que participan en política según actividad principal

4.2. Nivel educativo como factor determinante en la participación de la mujer en la política

Conforme el primer objetivo de investigación en la cual se planteó “determinar si el nivel educativo es uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en

la política”, en esta sección se contrastará si el nivel educativo es un factor determinante en la participación de la mujer en la política. Ello se realiza a través del análisis relacional en tablas de contingencia, así como el análisis factorial.

Tabla 7

Grado de instrucción y el estado civil en mujeres

	Estado Civil				Total
	Soltera	Casada	Conviviente	Viuda	
Primaria	0	0	1	0	1
Incompleta	0.0%	0.0%	2.2%	0.0%	2.2%
Secundaria	0	0	2	0	2
Incompleta	0.0%	0.0%	4.4%	0.0%	4.4%
Secundaria	0	2	2	0	4
Completa	0.0%	4.4%	4.4%	0.0%	8.9%
Superior no	2	5	1	1	9
Universitario	4.4%	11.1%	2.2%	2.2%	20.0%
Superior	12	7	3	1	23
Universitario	26.7%	15.6%	6.7%	2.2%	51.1%
Postgrado	1	2	0	0	3
Concluido	2.2%	4.4%	0.0%	0.0%	6.7%
Otro	2	1	0	0	3
	4.4%	2.2%	0.0%	0.0%	6.7%
Total	17	17	9	2	45
	37.8%	37.8%	20.0%	4.4%	100.0%

En la tabla 7 se observa claramente que todas las mujeres solteras cuentan con instrucción educativa mínima de estudios superiores; ya sean estos no universitarios (estudios pedagógicos o tecnológicos), universitarios y hasta de post grado. Ello va disminuyendo en las mujeres con vínculo legal o religioso; es decir mujeres casadas siendo la instrucción mínima de secundaria completa a más, y más aún en las mujeres convivientes encontrándose mujeres con primaria incompleta, pero ello no se muestra en mujeres viudas.

Lo resaltante en esta tabla es que, sin importar en qué estado civil se encuentra la mujer los estudios superiores ya sean universitarios o no universitarios mantienen altos porcentajes, indicando que el aspecto educativo si es un factor determinante para que la mujer participe en la política.

Tabla 8

Grado de instrucción y edad en mujeres

	Categoría de edad					Total	
	Menor a 30	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69		
Grado de Instrucción	Primaria	0	0	1	0	0	1
	Incompleta	0.0%	0.0%	2.2%	0.0%	0.0%	2.2%
	Secundaria	0	1	0	1	0	2
	Incompleta	0.0%	2.2%	0.0%	2.2%	0.0%	4.4%
	Secundaria	0	1	1	1	1	4
	Completa	0.0%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	8.9%
	Superior no	0	1	5	2	1	9
	Universitario	0.0%	2.2%	11.1%	4.4%	2.2%	20.0%
	Superior	7	5	6	1	4	23
	Universitario	15.6%	11.1%	13.3%	2.2%	8.9%	51.1%
	Postgrado	1	1	0	0	1	3
	Concluido	2.2%	2.2%	0.0%	0.0%	2.2%	6.7%
	Otro	2	1	0	0	0	3
		4.4%	2.2%	0.0%	0.0%	0.0%	6.7%
Total	10	10	13	5	7	45	
	22.2%	22.2%	28.9%	11.1%	15.6%	100.0%	

En la tabla 8 se puede observar predominantemente que todas las mujeres menores de 30 años cuentan con instrucción educativa mínima de estudios superiores universitarios (pre y post grado), este aspecto también va disminuyendo en las mujeres de 30 a 39 años de edad siendo la instrucción mínima de secundaria incompleta a más, mas no entre los otros grupos etarios, pero algo resaltante en esta tabla es que, en todos los grupos etarios se mantiene un

alto porcentaje de las mujeres con estudios superiores (universitarios o no universitarios), siendo un indicador clave que permite concluir de que el aspecto educativo si es un factor determinante para que la mujer participe en la política.

Al respecto Fernadez (2006), enfatiza que si bien es cierto hay evidencias en los avances de participación femenina ocupando cargos políticos, sin desconocer que aún existen dificultades por superar, debido principalmente a factores favorables, como incremento del capital humano femenino, con especial énfasis en la educación. Por otro lado Kouba y Poskoilova, (2014) respaldan los resultados señalando, que las mujeres con un mayor grado de formación representara una ventaja para entrar a la política, de lo contrario sería una barrera.

4.3. Nivel sociocultural como factor determinante en la participación de la mujer en la política

Conforme el segundo objetivo de investigación en la cual se planteó “determinar si el nivel sociocultural es uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política”, en esta sección se contrastará si el nivel sociocultural es un factor determinante en la participación de la mujer en la política. Ello se realiza a través del análisis relacional en tablas de contingencia, así como el análisis factorial.

a. Factores que dificultaron la participación de la mujer en la política

Ello se consigue dando respuesta a la interrogante ¿Qué factores dificultaron en su participación política?, solicitándoles que indiquen las 3 más importantes asignándoles números del 1 al 3, siendo 1 la más importante.

Tabla 9

Factores que dificultaron la participación de la mujer en la política

Factores que dificultaron	Primero		Segundo		Tercero	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Capacidad Económica	6	13%	8	18%	8	18%
Responsabilidad familiar/difícil conciliación domestico publico	6	13%	7	16%	5	11%
Resistencia en los Partidos Políticos/poca valoración a la mujer	7	16%	3	7%	7	16%
Cultura machista en los partidos políticos	6	13%	12	27%	8	18%
Insuficiente Preparación académica /política	2	4%	5	11%	3	7%
Poca autoestima/ temor de participar	10	22%	2	4%	5	11%
Las leyes Electorales	1	2%	1	2%	2	4%
Ninguna dificultad	7	16%	7	16%	7	16%
Total	45	100%	45	100%	45	100%

En la tabla 9, se puede apreciar que para el 22% de las mujeres el primer factor que les impide participar en la política es la poca autoestima o el temor por participar, así mismo se tiene que para un 7% de las mujeres es la poca valoración hacia la mujer por parte de los partidos políticos, otros grupos representados por el 6% indican que el primer factor limitante es la capacidad económica, otras indican que es la responsabilidad familiar y también la cultura machista en los partidos políticos.

Según Del Aguila (2004) menciona, que uno de los factores limitante es la autoestima, los miedos que enfrentan las mujeres, inseguridades para participar políticamente. En Los datos expresan que el 22% de mujeres tiene como un factor que les impide participar en la

política, es la poca autoestima que tienen, dato que no siempre suelen manifestar, es como algo muy reservado, pero muy importante al momento de decidir lanzarse en la arena política, es una primera derrota que tienen que vencer a nivel personal.

En ella también se puede apreciar que para el 27% de las mujeres el segundo factor que les impide participar en la política es la cultura machista en los partidos políticos, para un 18% de las mujeres es la capacidad económica, y para un 16% es la responsabilidad familiar, así como otro 16% indica que no tuvo ninguna dificultad, el 11% de las mujeres indican que el segundo factor limitante es la insuficiente preparación académica y/o política.

Según los resultados el 27% de las mujeres que indican que la cultura machista es un factor limitante, Htun (2000) corrobora este resultado por cuanto indica, que los más altos círculos de poder continúan siendo del dominio masculino, las que están construidos por décadas. Sin embargo concluye, que el hecho que el núcleo de poder y reglas de juego político, sigan siendo predominantemente machista, no debe ser razón para desanimarse.

También se muestra que para el 18% de las mujeres el tercer factor que les impide participar en la política es la capacidad económica, así como la cultura machista en los partidos políticos, para un 16% de las mujeres lo es la poca valoración hacia las mujeres por parte de los partidos políticos, para un 11% es la poca autoestima, así como la responsabilidad familiar.

De acuerdo al resultado que se aprecia es que un 18% de mujeres tienen como un factor limitante a la capacidad económica, si bien es cierto que un 64% de mujeres encuestadas son trabajadores independientes, es decir que han tenido que hacer aportes económicos para poder acceder a ocupar un cargo político como regidoras en los gobiernos locales de Arequipa Metropolitana.

b. Factores que favorecieron la participación de la mujer en la política

Ello se consigue dando respuesta a la interrogante ¿Qué factores favorecieron para su participación en su carrera política?, solicitándoles que indiquen las 3 más importantes asignándoles números del 1 al 3, siendo 1 la más importante.

Tabla 10

Factores que favorecieron la participación de la mujer en la política

Factores que favorecieron	Primero		Segundo		Tercero	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Las leyes electorales	16	36%	8	18%	11	24%
La Educación	13	29%	10	22%	8	18%
Actividad sindical/organizaciones populares	6	13%	9	20%	4	9%
El desempeño laboral	2	4%	10	22%	9	20%
Redes de desarrollo de liderazgo femenino	7	16%	8	18%	11	24%
Otro(precise)	1	2%	0	0%	2	4%
Total	45	100%	45	100%	45	100%

En la tabla 10, se puede apreciar que para el 36% de las mujeres el primer factor que le favoreció participar en la política fueron las leyes electorales, para el 29% fue la educación, para un 16% de mujeres fue las redes de desarrollo de liderazgo femenino, seguido de un 13% de mujeres que indican que la actividad sindical en organizaciones populares son los que favorecieron para su participación en la política.

De acuerdo a los resultados se puede apreciar que un 36% de mujeres encuestadas indicaron que un factor que favoreció fueron las leyes electorales, con ello concuerdan algunos autores como Kouba y Poskocilova (2014) respalda este resultado mencionado que las cuotas refuerzan la posición de las mujeres, capaces y dispuestas a presentar sus

candidaturas y con ello aumentan el número de mujeres y el valor simbólico lo que representa e la participación política femenina.

En esta tabla también se puede apreciar que para el 22% de las mujeres el segundo factor que le favoreció participar en la política fue la educación, así como el desempeño laboral, para el 20% de las mujeres fue la actividad sindical en organizaciones populares, y para el 18% fueron las leyes electorales, así como el desarrollo de liderazgo femenino.

Los resultados evidencian que la educación sin duda es un factor determinante para que hayan participado las mujeres en la política y por ende hoy ocupan un cargo político como regidoras en los Gobiernos Locales de Arequipa Metropolitana Según Buvinic y Roza (2004)refuerzan los resultados por que indican que el efecto directo de la educación tiene en el trabajo y en los ingresos, así como la mejores condiciones en salud y con una fecundidad más baja y finalmente la educación reduce desigualdades. En esa misma línea afirman Fernadez (2006) y Kouba y Poskocilova (2014), dando la relevancia al capital humano femenino.

Así mismo, se puede apreciar que para el 24% de las mujeres el tercer factor que le favoreció participar en la política fueron las leyes electorales y las redes de desarrollo de liderazgo femenino, para el 20% fue el desempeño laboral, para el 18% fue la educación, un 9% respondió que fue la actividad sindical en organizaciones populares y un reducido 4% indica que fue otro factor.

c. Factores que se debe cambiar para la participación de la mujer en la política

Ello está considerado en la interrogante ¿qué aspectos / factores se debe cambiar para la participación de la mujer en la política?, solicitándole que indique las 3 más importantes asignándoles números del 1 al 3, siendo 1 la más importante

Tabla 11

Factores que deben cambiarse para la participación de la mujer en la política

Factores que deben cambiarse	Primero		Segundo		Tercero	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
La predominancia del modelo "masculino" en la vida política	13	29%	16	36%	8	18%
El sistema Electoral, incorporación de paridad representativa	10	22%	9	20%	11	24%
Acoso o discriminación hacia las mujeres políticas	3	7%	7	16%	12	27%
La percepción de la política como un medio corrupto	18	40%	12	27%	9	20%
El acceso al empleo	1	2%	1	2%	4	9%
Otro(precise)	0	0%	0	0%	1	2%
Total	45	100%	45	100%	45	100%

En la tabla 11, se puede apreciar que para el 40% de las mujeres el primer factor que debe cambiarse y propiciar la participación en la política sería la percepción de la política como un medio corrupto, seguido de la predominancia del modelo “masculino” en la vida política según el 29% y un 22% indica que debe cambiarse el sistema electoral; es decir la paridad representativa.

En esta misma tabla también se puede apreciar que para el 36% de las mujeres el segundo factor que debe cambiarse es la predominancia del modelo masculino en la vida política, y para un 27% de mujeres debe cambiarse la percepción de la política como un medio corrupto, en esta misma línea se reclama que debe cambiarse el sistema electoral es decir debe incorporarse la paridad representativa.

Así mismo, se puede apreciar que para el 27% de las mujeres el tercer factor que debe cambiarse es el acoso o la discriminación hacia las mujeres políticas, y para el 24% se debe cambiar el sistema electoral es decir la paridad representativa, otro factor resaltante es que debe cambiarse la percepción de la política como medio corrupto.

De acuerdo a los resultados de la tabla 11, es que se puede las mujeres encuestadas, responden que lo que se debe cambiar es la estructura machista coincide Tello (2008) que el poder político ha sido reservado a los hombres, desde su enfoque androcentrista han entendido el desarrollo de las ciudades y las personas, en ese escenario difícilmente la mujer podrá estar en la arena política, entonces resulta preciso que los Gobiernos Locales como espacios más cercanos a la población hagan suyo el desafío de enfrentar las desigualdades entre hombres y mujeres. Por otro lado y no menos importante que es tienen la percepción que la política es corrupta, que es una valoración negativa, es precisamente por la crisis en los partidos políticos, hay un “desencanto”.

Frente al 27% factor que debería de cambiar frente al acoso o discriminación hacia la mujer en la política, Minetto (2017) al respecto menciona, en que las mujeres sufren la violencia también en las esferas públicas, son amedrentadas con la finalidad de infundir el miedo, que proviene de los grupos opositores, así como de miembros del mismo partido, podemos

evidenciar ello en las campañas electorales, es un tema pendiente en la agenda política que se debe trabajar.

4.4. Análisis factorial sobre la participación de la mujer en la política

Para este caso los ítems considerados en el estudio son los siguientes:

1. Edad (menor a 30, 30-39, 40-49, 50-59, y 60 a más)
2. N° de hijos (0-1, 2-3 y 4-5)
3. Estado Civil (soltera, divorciada, casada, viuda y conviviente)
4. Grado de instrucción (primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior no universitario, superior universitario, postgrado concluido, postgrado graduado, y otros)
5. Actividad principal (ama de casa, trabajadora dependiente, trabajadora independiente, otro)
6. Ingreso Económico Mensual (menos de 931, 931 a 1860, 1861 a más)
7. Actividad del Esposo (laboral, político, no tiene esposo)
8. Cargo Ocupa (Alcaldesa, regidora)
9. Participación en espacios Públicos (en partidos políticos, en asociaciones vecinales, en organización de mujeres, otro)
10. Ha sufrido violencia y/o discriminación política (si, no)
11. Años que viene participando en política (menos de 5, 5-8, 9-12, y más de 12 años)

Para realizar el Análisis Factorial en el presente estudio, se debe cumplir ciertos supuestos exigidos para la prueba, entre ellos se tiene a normalidad de datos, homocedasticidad (igualdad de varianzas) y multicolinealidad (fuertemente interrelacionada entre ítems), para ello acudiremos al contraste de KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y la prueba de Bartlett.

Tabla 12

KMO y prueba de Bartlett para realizar Análisis Factorial

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,669
	Chi-cuadrado aproximado	178,388
Prueba de esfericidad de Bartlett	Gl	55
	Sig.	0,000

Fuente: Cálculo con SPSS en base a los datos de la investigadora

La tabla 12 muestran los valores de KMO y Bartlett, los cuales indican que para emplear el análisis factorial el coeficiente de KMO debe ser mayor o igual a 0,6 el cual indicaría que existe una fuerte correlación entre las variables con correlaciones parciales bajas; por consiguiente, se puede aplicar el análisis factorial, por el contrario ($KMO < 0,6$) indicaría correlación débil entre las variables con correlaciones parciales altas; consecuentemente no debería aplicarse el análisis factorial. Luego, dado que el valor de KMO en la tabla 2 es 0,669 indica que, si es posible emplear el análisis factorial, además de ello la prueba de esfericidad de Bartlett resulta ser altamente significativa ($0,000 < 0,05$), también otro indicador para emplear el análisis factorial es que se debe contar con más casos que variables, y estas a su vez debe ser variables cuantitativas de naturaleza ordinal.

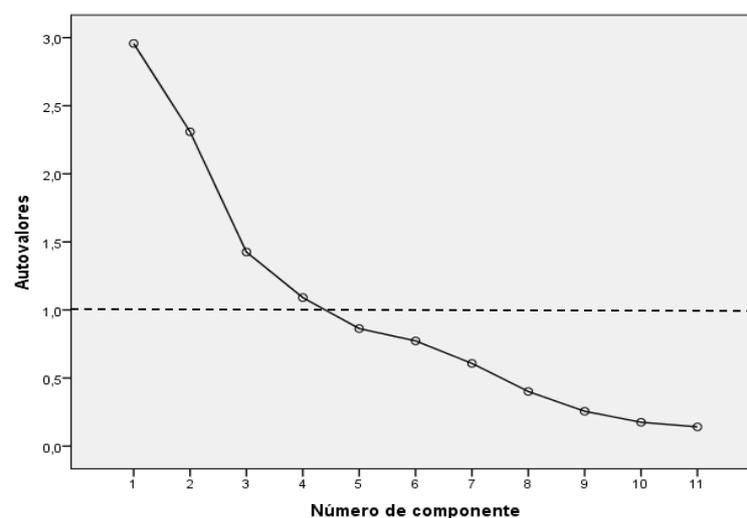


Figura 6. Gráfico de sedimentación entre número de componentes y autovalores

En la figura 6 se muestra el número de componentes en el eje de las abscisas y los autovalores en el eje de las ordenadas. En ello por el criterio de contraste de caída y la regla de Kaiser se puede lograr determinar que son 4 los factores que tienen autovalores mayores a 1 y estos son los que explican la varianza en el estudio; ya que los que se hallan por debajo del valor 1, tienden a disminuir y estabilizar la varianza.

Tabla 13

Valores de Comunalidades de las correlaciones entre ítems

	Inicial	Extracción
Edad Categorizada	1,000	0,760
N° de hijos	1,000	0,866
Estado Civil	1,000	0,837
Grado de Instrucción	1,000	0,750
Actividad Principal	1,000	0,312
Ingreso Económico Mensual	1,000	0,653
Actividad del Esposo	1,000	0,711
Cargo que ocupa	1,000	0,601
Participación en espacios Públicos	1,000	0,616
Violencia y/o discriminación política	1,000	0,806
Años de participación en política	1,000	0,871

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

La tabla 13, muestra los valores de la comunalidad que alude a la proporción de varianza que es capaz de reproducir el modelo factorial, en el presente caso se tiene que el modelo factorial reproduce el 75% de la edad y el grado de instrucción, en cambio reproduce un 85% de número de hijos, estado civil y años de participación en política, un 80% de violencia y/o discriminación en política, así mismo un 60% de cargo que ocupa, así como en la participación en espacios públicos, y solo un 31% sobre su actividad principal a la que se dedica. Por lo que el modelo factorial reproduce un buen porcentaje de la variabilidad

Tabla 14

Varianza total explicada de los factores determinantes

Componente	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,958	26,887	26,887	2,411	21,916	21,916
2	2,309	20,989	47,876	2,026	18,417	40,333
3	1,425	12,958	60,834	1,763	16,026	56,359
4	1,091	9,918	70,752	1,583	14,392	70,752
5	,863	7,850	78,601			
6	,773	7,027	85,628			
7	,607	5,522	91,150			
8	,401	3,647	94,797			
9	,256	2,327	97,125			
10	,175	1,592	98,717			
11	,141	1,283	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales

La tabla 14, muestra la varianza total explicada de los factores determinantes, en la cual se identifica a cuatro factores. El primer factor explica el 21,916% de la varianza de los datos originales y de toda la información recabada. Así mismo el segundo factor explica el 18,417%, el tercer factor el 16,026% y el cuarto factor explica el 14,392% de la varianza de los datos originales, no obstante, los cuatro factores de manera conjunta logran explicar el 70,752% de la varianza de la información recabada, siendo ello un porcentaje aceptable, ya que algunos autores sugieren que sea mayor al 60%.

Factores extraídos en el análisis factorial

Tabla 15

Matriz de componentes rotados^a

	Componente			
	1	2	3	4
Estado Civil	0,910	-0,014	-0,087	0,041
N° de hijos	0,810	0,037	0,449	0,083
Grado de Instrucción	-0,696	-0,041	0,045	0,511
Ingreso Económico Mensual	-0,007	-0,806	-0,050	-0,038
Participación en espacios Públicos	0,034	0,758	-0,184	0,075
Actividad del Esposo	-0,174	0,674	-0,214	-0,425
Años de participación en política	0,107	0,041	0,925	-0,047
Edad Categorizada	0,588	-0,173	0,616	-0,073
Actividad principal	0,064	0,263	-0,461	-0,161
Violencia/discriminación política	-0,198	-0,355	-0,090	0,795
Cargo que ocupa	0,103	0,343	0,117	0,678

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 6 iteraciones.

En la tabla 15 se muestra los cuatro factores y los ítems observadas en el estudio, los coeficientes que se muestran en la tabla son las cargas factoriales; también llamadas coordenadas factoriales, estas expresan las magnitudes de la correlación entre la variable y el factor, así se puede observar que el estado civil, el número de hijos y el grado de instrucción tienen cargas factoriales altas con el primer factor y mientras que los otros ítems tienen cargas muy bajas con el primer factor, logrando explicar el 21,916% de la variabilidad de la información original. Los ítems ingreso económico mensual, participación en espacios públicos y actividad del esposo pasan a formar parte del segundo factor explicando un 18,417% de la variabilidad de los datos originales, por otra parte, los ítems años de participación en la política, edad y actividad principal forman parte del tercer

factor explicando un 16,026% de la variabilidad total y finalmente los ítems violencia y/o discriminación política y el cargo que ocupa forman parte del cuarto factor explicando el 14,392% de la variabilidad total de la información original.

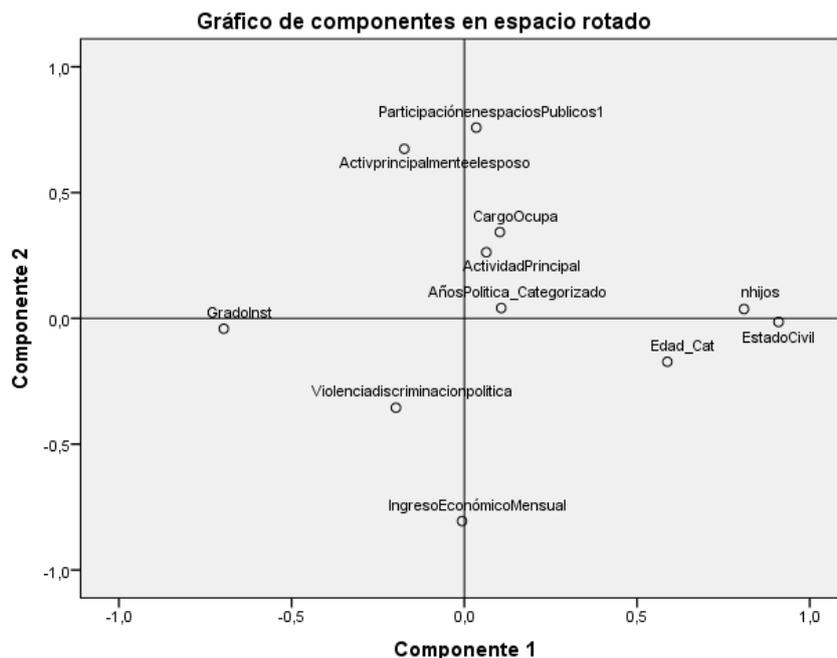


Figura 7. Gráfico de saturación entre ítems y componentes 1 y 2

La figura 7, muestra el gráfico de saturaciones; donde se puede extraer la siguiente explicación: en el componente 1; cuanto menor es el grado de instrucción mayor es el número de hijos, así mismo crece la variable estado civil. También se puede observar en el componente 2 que cuanto menor es el ingreso económico mensual, mayor es la participación en los espacios públicos, así mismo mayor es la actividad que desempeña el esposo.

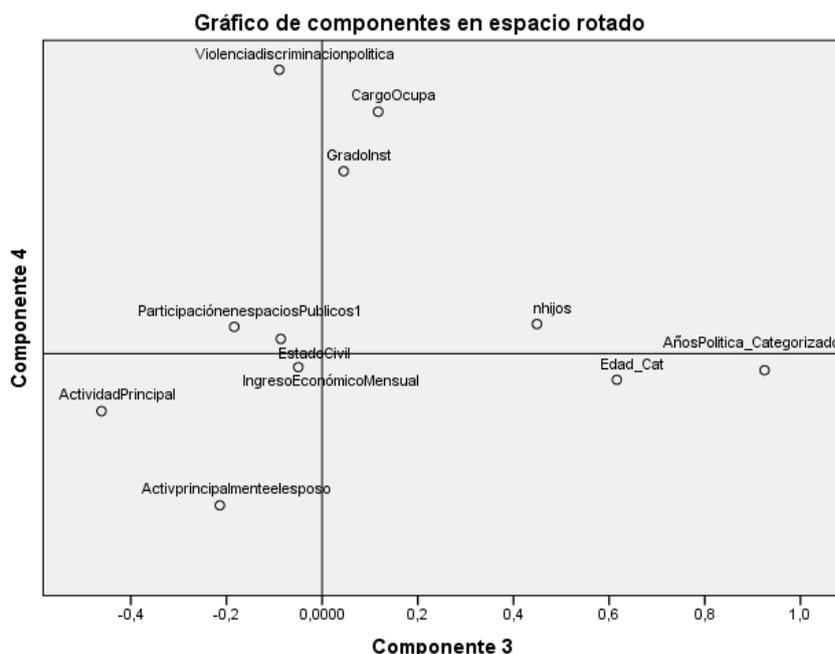


Figura 8. Gráfico de saturación entre ítems y componentes 3 y 4

En la figura 8, el aspecto similar para los componentes 1 y 2 se puede explicar para los componentes 3 y 4, así en el componente 3; cuanto menor es la actividad principal a la que se dedica la mujer, mayor es la edad, y también mayor es el número de años que viene participando en la política. En cuanto al componente 4 cuanto mayor es el cargo que ocupa; es decir “alcaldesa” mayor es el puntaje de violencia y discriminación en la política; y según nuestras alternativas el valor mayor indica “no”, ello quiere decir que, cuando la mujer es alcaldesa sufre menos de discriminación en la política, y cuando es regidora sufre mayor discriminación política.

Luego a los factores que determinan la participación de la mujer en la política; es decir a las variables latentes a las cuales se debe asignar un nombre que los agrupe, desde luego que buscando similitud conceptual de los ítems que forman parte del factor identificado.



Factor 01: Nivel Educativo

- ¿Cuál es su estado civil?
- ¿Cuántos hijos tiene?
- ¿Cuál es su grado de instrucción?

Factor 02: Nivel socioeconómico

- ¿A cuánto asciende su ingreso económico mensual?
- ¿Anteriormente en que espacios públicos ha participado?
- ¿Qué actividad realiza principalmente su esposo en la esfera política?

Factor 03: Nivel sociocultural

- ¿Cuántos años viene participando en la política?
- ¿Cuál es su edad?
- ¿Cuál es su actividad principal?

Factor 04: Nivel sociopolítico

- ¿Alguna vez ha sufrido violencia/discriminación política?
- ¿Qué cargo que ocupa en la política?

CONCLUSIONES

- El estudio del Análisis Factorial ha permitido identificar los factores determinantes respecto a la participación de la mujer en la política; siendo ellos el nivel educativo, el nivel sociocultural, y, además de ello, se identificaron al nivel socioeconómico y sociopolítico. Lo que evidencia que la participación de la mujer tiene factores determinantes de amplio espectro, es decir, se trata de factores de mayor incidencia y también factores complementarios, no menos importantes. Situación que revela la solidez de las estructuras patriarcales de la sociedad que dificultan la acción política de las mujeres.
- El nivel educativo confirma ser uno de los factores determinantes en la participación de la mujer en la política; ya que el grado de instrucción alcanzado por la mujer condiciona fuertemente a que la mujer pueda participar o no en la política. Se trata de un factor que empodera a la mujer y refuerza su autoestima, pero que requiere del concurso de otros factores para posibilitar la participación.
- El nivel sociocultural también es otro de los factores determinantes y que además, condicionantes en la participación de la mujer en la política; ya que se encuentra estrechamente correlacionada entre los ítems que forman parte de este factor. Similar a este nivel también se han identificado el nivel socioeconómico y nivel sociopolítico como factores determinantes. El amplio espectro factorial que requiere la mujer para participar en política logra mostrar la destacada voluntad y actitud de las pocas mujeres que logran enfrentar las barreras que imponen las estructuras patriarcales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las instituciones del estado principalmente a nivel de los gobiernos regionales y locales que refuercen políticas orientado a políticas que permitan con mayor intensidad la participación de la mujer en la política, empoderando a las mujeres, identificando líderes natas, fortaleciendo su autoestima y autonomía económica, con medidas afirmativas: paridad y alternancia. Es necesario reorientar las estrategias educativas sin discriminación de género, con respeto entre hombres y mujeres, aspectos limitantes de oportunidad para la participación de la mujer en la política.
- Se recomienda a las mujeres que conquisten espacios participativos en la política, se inicien con actividades desde la base social: plataformas vecinales, asociaciones ; así como, en fuerzas organizacionales de mujeres, militancia en partidos políticos; tienen como desafío vencer aun las barreras que dificultan , factores socioculturales, prejuicios sociales , reconociendo sus capacidades, autoestima y confianza ya que ello constituye una buena condicionante para su óptimo desarrollo en la política; permitiéndoles así desempeñar cargos con decisión política en espacios públicos, y particularmente en los gobiernos locales de Arequipa.
- Se recomienda a los futuros investigadores, ampliar la muestra y realizar réplicas de este estudio; considerando también a las mujeres que no participan aún en la política, de manera que sirva para contrastar la teoría y la práctica, así como con los resultados de la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaine, L. (2011). Paridad de género y violencia política en América Latina . *Instituto de Investigacion Gino Germani*, 1–19.
- Aranda, V. (2015). “ *DERRIBANDO MUROS Y TECHOS DE CRISTAL LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE GÉNERO Resistencias discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010)* ” . Universidad de Chile.
- Archenti, N. (2011). *La paridad politica en America latina y el Caribe. Percepciones y Opiniones de los lideres de la region*. Santiago de Chile.
- Archenti Nelida y Tula Maria. (2014). CAMBIOS NORMATIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO . LOS CASOS DE BOLIVIA Y ECUADOR. *America Latina Hoy*, 66, 47–68. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/alh2014664768>
- Ardaya Gloria, Dela ca Calle Humberto, F. F. (2005). *Democracia en la región andina, los telones de fondo*. Lima Peru.
- Bareiro, L. (1998). *Las recién llegadas. mujer y participación política*. Asuncion, Paraguay.
- Barrientos Violeta y Fanni Munoz. (2014). UN BOSQUEJO DEL FEMINISMO / S PERUANO / S : LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS, 22(2), 637–645.
- Barry, C. (2011). *Eva Peron y la organizacion de las mujeres* (No. 453). Buenos Aires.
- Bernal, A. (2014). *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta AUTORA*. Universidad Autonoma de Barcelona. Retrieved from <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>
- Blondet, C. (1999). Las Mujeres y la Política en la década de Fujimori. *Documento de Trabajo*. <https://doi.org/10.2307/20140884>
- Bokser, J. (2006). Ciudadanía , procesos de Globalización y Democracia. *Revista Enfoques: Ciencia Politica y Administracion Publica*, 5, 163–189. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Buvinic Mayra y Roza, V. (2004). *La mujer, la poltica y el futuro democrático de América Latina*. washington, D.C.
- CEPAL, C. E. para las A. y el C. (2016). *Autonomia de las mujeres e iguadad en la agenda de desarrollo sostenible. IEEE Transactions on Automatic Control* (Vol. 20). Santiago. <https://doi.org/10.1109/TAC.1975.1101110>

- CEPAL, C. E. para las A. y el C. (2018). *Autonomía de las mujeres en la toma de decisiones: desafíos para la paridad y la participación en el poder local*. Santiago. Retrieved from <http://oig.cepal.org/es>
- Cerva, D. (2014). Political Participation and Gender Violence in Mexico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117–140. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- Cinta, D. (2007). *Género y Participación Política Las Veracruzanos : entre lo público y lo privado*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Cuevas, V. (2013). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA DE LAS MUJERES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Del Aguila, A. (2004). *MUJERES EN LOS PARTIDOS POLITICOS DEL PERU* (Primera ed). Lima Peru.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Red CLACSO*, 1–18.
- Fernandez, A. (2006). MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: dificultades y aceptación social, (51), 117–143. <https://doi.org/ISSN 0187-5795>
- Fernández, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: Percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), 59–88.
- Flores, A. (2016). *Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica: un estudio comparado*. Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/38021/1/T37316.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos, 1–8. Retrieved from <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Herrera, M. y Arias M. y G. S. (2010). *HOSTILIDAD Y VIOLENCIA POLITICA : DEVELANDO REALIDADES DE MUJERES AUTORIDADES MUNICIPALES*. El Salvador.
- Htun, M. (2000). *El Liderazgo de las Mujeres en América Latina : Retos y Tendencias*. New School University. Mexico.
- Kliksberg, B. (2002). La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina. Un tema crucial para las políticas públicas. *Revista Instituciones y Desarrollo*,

- 12–13, 61–91.
- Kouba, Karel; Poskocilova, P. (2014). LOS EFECTOS DE LAS REGLAS ELECTORALES SOBRE EL EXITO DE LAS MUEJRES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN AMERICA LATINA. *America Latina Hoy*, 1130–2887(66), 17–46.
- Leon, M. (1994). *MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA. Avances y desafíos en América Latina* (Primera ed). Santafe de Bogota.
- Massolo, A. (2002). *EL ESPACIO LOCAL : OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES* . Mexico.
- Massolo, A. (2007). *PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN EL AMBITO LOCAL EN AMERICA LATINA*. Santo Domingo.
- MIMDES. (2003). *PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL PERÚ*. Santiago.
- MIMDES. (2008). *La Mujer rural en el Peru: Situacion y Avances*. Lima Peru.
- Minetto, C. (2017). *Violencia política contra las mujeres : matices del concepto en América Latina*. Montevideo.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, M. (2009). *50 años del Voto Femenino en el Perú 50*. Lima Peru.
- Morales, M. (2008). LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE CHILE. *America Latina Hoy*, 32(1), 117–143. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- MUJERES, O. (2015). *LA HORA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HISPANO. MEXICO*.
- Municipalidad Provincial de Arequipa. (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016 - 2021*. Arequipa. Retrieved from <http://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/pdlc/PDLC.pdf>
- Nuño, L. (2008). *LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL ESPACIO PÚBLICO Y LA RUPTURA PARCIAL DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: EL TRATAMIENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO*. Univerdidad Complutense de Madrid.

- Pachón, M., & Peña, X. (2012). PARTICIPACION POLITICA EN AMERICA LATINA: UN ANALISIS DESDE LA PERPECTIVA DE GENERO. *Revista de Ciencia Polític*a, 32(359 – 381), 359–382. Retrieved from <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v32n2/art02.pdf>
- PNUD. (2012). *Estrategia de igualdad de género PNUD Perú*. Lima Peru. <https://doi.org/10.2298/PAN12010010>
- Postigo, M. (2006). *Género e igualdad de oportunidades: la teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas*. Tesis Doctoral. Universidad de Malaga.
- Ranaboldo, C. y S. Y. (2008). *DESIGUALDAD DE GÉNERO EN L PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. Santiago.
- Rios, M. (2008). *Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago.
- Ruiloba, J. (2013). LIDERAZGO POLITICO Y GENERO EN EL SIGLO XXI. *Entramado*, 9(1), 142–155.
- Ruiloba, J. (2014). Mujeres en el gobierno local: mas alla de los numeros, *16*(31), 54–63. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Ruiz, S. y, & Grande M. (2015). Participación Política y Liderazgo de Género: Las Presidentas Latinoamericanas. *America Latina Hoy*, 71, 151–170. <https://doi.org/10.14201/alh201571151170>
- Santin, L. (2012). *EN EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA PARITARIA. PERSPECTIVAS Y PARADOJAS*. Mexico.
- Sierra, Maria y Hernadez, A. (2019). 2005-Repensar los derechos colectivos desde el género, (April).
- Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Autora: Union Iberoamericana de Municipalistas.
- Tello, P. (2008). *Liderazgo y negociación: Participacion Politica de la Mujer*. Lima- Peru.
- Valenzuela, M. (2014). Los feminismos en América Latina: retos, posibilidades y permanencias. *Esfera*, 2(1).
- Zambrano, G. y U. D. (2015). *Intersectando desigualdades PARTICIPACION POLITICA DE MUJERES INDIGENAS A NIVEL SUBNACIONAL EN EL PERU*. Lima.

Zuñiga, Y. (2005). DEMOCRACIA PARITARIA : DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA.

Revista de Derecho, 8(2), 131–154. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo>

Zuñiga, Y. (2010). CIUDADANIA Y GENERO. REPRESENTACIONES Y

CONCEPTUALIZACIONES EN EL PENSAMIENTO MODERNO Y

CONTEMPORANEO. *Revista de Derecho Universidad Catolica Del Norte*, 2, 133–163.

Albaine, L. (2011). Paridad de género y violencia política en América Latina . *Instituto de*

Investigacion Gino Germani, 1–19.

Aranda, V. (2015). “ *DERRIBANDO MUROS Y TECHOS DE CRISTAL LAS ACCIONES*

AFIRMATIVAS DE GÉNERO Resistencias discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010) ” . Universidad de Chile.

Archenti, N. (2011). *La paridad politica en America latina y el Caribe. Percepciones y*

Opiniones de los lideres de la region. Santiago de Chile.

Archenti Nelida y Tula Maria. (2014). CAMBIOS NORMATIVOS Y EQUIDAD DE

GÉNERO . LOS CASOS DE BOLIVIA Y ECUADOR. *America Latina Hoy*, 66, 47–

68. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/alh2014664768>

Ardaya Gloria, Dela ca Calle Humberto, F. F. (2005). *Democracia en la región andina, los*

telones de fondo. Lima Peru.

Bareiro, L. (1998). *Las recién llegadas. mujer y participación política*. Asuncion,

Paraguay.

Barrientos Violeta y Fanni Munoz. (2014). UN BOSQUEJO DEL FEMINISMO / S

PERUANO / S : LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS, 22(2), 637–645.

Barry, C. (2011). *Eva Peron y la organizacion de las mujeres* (No. 453). Buenos Aires.

Bernal, A. (2014). *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta AUTORA*.

- Universidad Autonoma de Barcelona. Retrieved from
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>
- Blondet, C. (1999). Las Mujeres y la Política en la década de Fujimori. *Documento de Trabajo*. <https://doi.org/10.2307/20140884>
- Bokser, J. (2006). Ciudadanía , procesos de Globalización y Democracia. *Revista Enfoques: Ciencia Politica y Administracion Publica*, 5, 163–189. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Buvinic Mayra y Roza, V. (2004). *La mujer, la politica y el futuro democrático de América Latina*. washington, D.C.
- CEPAL, C. E. para las A. y el C. (2016). *Autonomia de las mujeres e iguadad en la agenda de desarrollo sostenible. IEEE Transactions on Automatic Control* (Vol. 20). Santiago. <https://doi.org/10.1109/TAC.1975.1101110>
- CEPAL, C. E. para las A. y el C. (2018). *Autonomía de las mujeres en la toma de decisiones: desafios para la paridad y la participacion en el poder local*. Santiago. Retrieved from <http://oig.cepal.org/es>
- Cerva, D. (2014). Political Participation and Gender Violence in Mexico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117–140. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- Cinta, D. (2007). *Género y Participación Política Las Veracruzanas : entre lo público y lo privado* . Universidad Autonoma de Madrid.
- Cuevas, V. (2013). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA DE LAS MUJERES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO*. Universidad Autonoma de Nuevo Leon.
- Del Aguila, A. (2004). *MUJERES EN LOS PARTIDOS POLITICOS DEL PERU* (Primera

- ed). Lima Peru.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Red CLACSO*, 1–18.
- Fernandez, A. (2006). MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: dificultades y aceptación social, (51), 117–143. <https://doi.org/ISSN 0187-5795>
- Fernández, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: Percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), 59–88.
- Flores, A. (2016). *Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica: un estudio comparado*. Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/38021/1/T37316.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos. Editorial Biblos*, 1–8. Retrieved from <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Herrera, M. y Arias M. y G. S. (2010). *HOSTILIDAD Y VIOLENCIA POLITICA : DEVELANDO REALIDADES DE MUJERES AUTORIDADES MUNICIPALES*. El Salvador.
- Htun, M. (2000). *El Liderazgo de las Mujeres en América Latina : Retos y Tendencias*. New School University. Mexico.
- Kliksberg, B. (2002). La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina. Un tema crucial para las políticas públicas. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12–13, 61–91.
- Kouba, Karel; Poskocilova, P. (2014). LOS EFECTOS DE LAS REGLAS ELECTORALES SOBRE EL EXITO DE LAS MUEJRES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN AMERICA LATINA. *America Latina Hoy*, 1130–2887(66), 17–46.

- Leon, M. (1994). *MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA. Avances y desafíos en América Latina* (Primera ed). Santafe de Bogota.
- Massolo, A. (2002). *EL ESPACIO LOCAL : OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES* . Mexico.
- Massolo, A. (2007). *PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN EL AMBITO LOCAL EN AMERICA LATINA*. Santo Domingo.
- MIMDES. (2003). *PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL PERÚ*. Santiago.
- MIMDES. (2008). *La Mujer rural en el Peru: Situacion y Avances*. Lima Peru.
- Minetto, C. (2017). *Violencia política contra las mujeres : matices del concepto en América Latina*. Montevideo.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, M. (2009). *50 años del Voto Femenino en el Perú 50*. Lima Peru.
- Morales, M. (2008). LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE CHILE. *America Latina Hoy*, 32(1), 117–143. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- MUJERES, O. (2015). *LA HORA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HISPANO. MEXICO*.
- Municipalidad Provincial de Arequipa. (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016 - 2021*. Arequipa. Retrieved from <http://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/pdlc/PDLC.pdf>
- Nuño, L. (2008). *LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL ESPACIO PÚBLICO Y LA RUPTURA PARCIAL DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: EL TRATAMIENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y*

- SUS CONSECUENCIAS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO*. Universidad Complutense de Madrid.
- Pachón, M., & Peña, X. (2012). PARTICIPACION POLITICA EN AMERICA LATINA: UN ANALISIS DESDE LA PERPECTIVA DE GENERO. *Revista de Ciencia Pol{itica}*, 32(359 – 381), 359–382. Retrieved from <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v32n2/art02.pdf>
- PNUD. (2012). *Estrategia de igualdad de género PNUD Perú*. Lima Peru. <https://doi.org/10.2298/PAN12010010>
- Postigo, M. (2006). *Género e igualdad de oportunidades: la teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas*. Tesis Doctoral. Universidad de Malaga.
- Ranaboldo, C. y S. Y. (2008). *DESIGUALDAD DE GÉNERO EN L PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. Santiago.
- Rios, M. (2008). *Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago.
- Ruiloba, J. (2013). LIDERAZGO POLITICO Y GENERO EN EL SIGLO XXI. *Entramado*, 9(1), 142–155.
- Ruiloba, J. (2014). Mujeres en el gobierno local: mas alla de los numeros, *16*(31), 54–63. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Ruiz, S. y, & Grande M. (2015). Participación Política y Liderazgo de Género: Las Presidentas Latinoamericanas. *America Latina Hoy*, 71, 151–170. <https://doi.org/10.14201/alh201571151170>
- Santin, L. (2012). *EN EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA PARITARIA. PERSPECTIVAS Y PARADOJAS*. Mexico.
- Sierra, Maria y Hernandez, A. (2019). 2005-Repensar los derechos colectivos desde el



género, (April).

Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*
Autora: Union Iberoamericana de Municipalistas.

Tello, P. (2008). *Liderazgo y negociación: Participación Política de la Mujer*. Lima- Peru.

Valenzuela, M. (2014). Los feminismos en América Latina: retos, posibilidades y permanencias. *Esfera*, 2(1).

Zambrano, G. y U. D. (2015). *Intersectando desigualdades PARTICIPACION POLITICA DE MUJERES INDIGENAS A NIVEL SUBNACIONAL EN EL PERU*. Lima.

Zuñiga, Y. (2005). DEMOCRACIA PARITARIA : DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. *Revista de Derecho*, 8(2), 131–154. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo>

Zuñiga, Y. (2010). CIUDADANIA Y GENERO. REPRESENTACIONES Y CONCEPTUALIZACIONES EN EL PENSAMIENTO MODERNO Y CONTEMPORANEO. *Revista de Derecho Universidad Catolica Del Norte*, 2, 133–163.



ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos para el recojo de datos

Cuestionario a Autoridades Mujeres de Gobiernos Locales de la Ciudad de Arequipa

INSTRUCCIONES: A continuación, usted contará con un conjunto de ítems relacionados a la participación de la mujer en la política.

[Marque con una X lo que corresponda]

1. Datos personales

a. Edad

b. N° de hijos

2. ¿Cuál es su estado civil?

a. Soltera

c. Casada

e. Conviviente

b. Divorciada

d. Viuda

Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

a.	Primaria completa	<input type="text"/>
b.	Primaria incompleta	<input type="text"/>
c.	Secundaria completa	<input type="text"/>
d.	Secundaria incompleta	<input type="text"/>
e.	Superior no universitario	<input type="text"/>

f.	Superior universitario	<input type="text"/>
g.	Postgrado concluido	<input type="text"/>
h.	Postgrado (graduado)	<input type="text"/>
i.	Otro (precise):	<input type="text"/>

Sociocultural

4. ¿Cuál es su actividad principal?

a. Ama de casa b. Trabajadora dependiente c. Trabajadora independiente

d. Otro (precise):.....

5. ¿A cuánto asciende su ingreso económico mensual?

a. 0-s/930 b. s/931-s/1860 c. s/1861-a más d. Otro (precise):.....

6. ¿En qué labores domésticas participa su esposo en su hogar? indique las más importantes signándoles números, siendo 1 la más importante

a.	Educación de los hijos	<input type="text"/>
b.	Preparado de alimentos	<input type="text"/>
c.	Limpieza del hogar	<input type="text"/>
d.	Compras en el mercado	<input type="text"/>
d.	Otro (precise):	<input type="text"/>

7. ¿Qué actividades realiza principalmente su esposo en la esfera pública?

a.	Laboral	<input type="text"/>
----	---------	----------------------

b.	Político: partido político, sindicato y otros.	
c.	Otro (precise):	

Participación política

8. Indique que cargo ocupa

a. Alcaldesa

b. Regidora

9. Cuantos años viene participando en la política

10. ¿Anteriormente en qué espacios públicos ha participado? indique las más importantes asignándoles números, siendo 1 la más importante

a.	En partidos políticos	
b.	En Asociaciones vecinales y/o comunales	
c.	Organizaciones de mujeres	
d.	Otro (precise):	

11. ¿Alguna vez ha sufrido violencia/discriminación política?

a. Si

Si la respuesta es afirmativa precise:.....

b. No

12. ¿Qué factores dificultaron en su participación política? indique las 3 más importantes asignándoles números, siendo 1 la más importante

a.	Capacidad económica	
b.	Responsabilidad familiar/difícil conciliación doméstico-público	
c.	Resistencia en los partidos políticos/poca valoración a la mujer	
d.	Cultura machista en los partidos políticos	
e.	Insuficiente preparación académica/política	
f.	Poca autoestima/ temor de participar	
g.	Las leyes electorales	
h.	Otro (precise):	

13. ¿Qué factores favorecieron para su participación en su carrera política? indique las 3 más importantes asignándoles números, siendo 1 la más importante

a.	Las leyes electorales/cuota de género	
b.	La educación	
c.	Actividad sindical/organizaciones populares	
d.	El desempeño laboral	
e.	Redes de desarrollo de liderazgo femenino	
f.	Otro (precise):	

14. A su parecer ¿qué aspectos / factores se debe cambiar para la participación de la mujer en la política? indique las 3 más importantes asignándoles números, siendo 1 la más importante

a.	La predominancia del modelo "masculino" en la vida política	
b.	El sistema electoral, incorporación de paridad representativa	
c.	Acoso o discriminación hacia las mujeres políticas	



d.	La percepción de la política como un medio corrupto	
e.	El acceso al empleo	
f.	Otro (precise):	

Muchas gracias!